

## **EUROPA Y LA CIVILIZACIÓN GRECORROMANA**

«La imagen de todo el proceso histórico desde mil y más años que se había decantado, precipitado poco a poco en la conciencia griega y romana, se compone de tres grandes ideas o imágenes. La primera: la experiencia de que toda forma de gobierno lleva dentro de sí su vicio congénito y, por lo tanto, inevitablemente degenera. Esta degeneración produce un levantamiento, el cual derroca la Constitución, derrumba aquella forma de gobierno y la sustituye por otra, la cual a su vez degenera y contra la cual, a su vez, se sublevan, siendo también sustituida.

Se discutió algún tiempo cuál era la línea exacta de precedencia y subsecuencia en este pasar inexorable de una forma de gobierno a otra. Aristóteles discute este punto con Platón, pero al fin se llega a una especie de doctrina canónica del pensamiento político, que viene a ser esta: la institución más antigua y más pura es la Monarquía [organización del Estado en la que la jefatura y representación supremas son ejercidas por una persona que, a título de rey, ha recibido el poder por vía hereditaria y puede transmitirlo del mismo modo], pero degenera en el poder absoluto, que provoca la sublevación de los hombres más poderosos del pueblo, es decir, de los aristócratas, que derrocan la Monarquía y establecen una Constitución aristocrática. Pero la aristocracia [en el mundo clásico, forma de gobierno según la cual el poder político es ejercido por los mejores] degenera a su vez en oligarquía [forma de gobierno en la cual el poder político es ejercido por un grupo minoritario] y esto provoca la sublevación del pueblo, que arroja a los oligarcas e instaura la democracia [sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes].

Pero la democracia es muy pronto el puro desorden y la anarquía; va movida por los demagogos [cabeza o caudillo de una facción popular] y acaba por ser la presión brutal de la masa, de lo que se llamaba entonces el populacho, *okhlos*, y viene de *okhlocracia* [oclocracia o gobierno de la muchedumbre o de la plebe]. La anarquía llega a ser tal que uno de esos demagogos, el más acertado o poderoso, se alza con el poder e instaura la tiranía [el tirano obtiene contra derecho el gobierno de un Estado, especialmente si lo rige sin justicia y a medida de su voluntad], y si esa tiranía persevera se convierte en Monarquía, y se tendrá que las instituciones se muerden la cola y vuelve a empezar el ciclo de evoluciones.

A esto se llamó el círculo, ciclo o circuito de las formas de gobierno. Supone esto no creer en ninguna forma política, haber experimentado que todas

son fallidas y erróneas y, en efecto, tanto en Platón como en Aristóteles, todas esas formas de gobierno concretas, regidas por principios claros y conocidos, son llamadas por Platón *hemartémata* y por Aristóteles *hamartémata*, dos palabras que significan simplemente errores, pecados y desviaciones. Quiere decir que estos hombres, por lo visto, al cabo de las centurias, habían llegado a esa experiencia que es la desesperación de la política. [...]

La idea que se refería al proceso mismo histórico integral que tenían a la vista los hombres de Grecia y de Roma, era esta: Recordaban o veían que el Poder, el mando del mundo, el Imperio, se había ido moviendo, desplazando y como emigrando de un punto de la tierra a otro. En efecto, sabían que, primero, había habido el Imperio de los asirios y que de allí el mando pasó al Imperio de los persas, de donde a su vez se trasladó a Macedonia, con Alejandro el Magno, y que en su tiempo acababa de llegar a las manos del pueblo romano. Es decir que, por lo visto, el Imperio emigra de Oriente a Occidente, lo mismo que las estrellas. [...]

Toda historia nace del rebote de nuestra curiosidad, afanosa por el futuro y porvenir, que nos lanza y nos hace descubrir el pretérito. Mas cualquiera que sea la eficacia del vaticinio y profecía que nuestro estudio nos proporcione, es cosa clara que el término de nuestra civilización solo podrá conocerlo un individuo de otra civilización de la misma especie, pero distinta de la nuestra, que viva en siglos futuros. Nosotros lo único que podemos hacer es mirar hacia atrás para ver si encontramos alguna otra sociedad que confine con la nuestra; es decir, mirar hacia atrás para descubrir dónde termina en el pasado nuestra civilización, esto es, dónde comienza.

## **MIRADA AL PASADO DE LA SOCIEDAD OCCIDENTAL**

En el **Imperio de Carlomagno** [rey de los francos desde 768, rey nominal de los lombardos desde 774 e *Imperator Romanum gubernans Imperium* desde 800 hasta su muerte [814] nos aparece por vez primera constituida nuestra sociedad europea casi exactamente con el mismo formato y figura que iba a tener siempre.

Fue Carlomagno quien, al crear su Imperio e inspirar lo que se ha llamado el "renacimiento carolingio", constituyó por primera vez el espacio y el alma de nuestra civilización. Y no es malo recordar que Carlomagno forjó ese su Imperio con una espada.

Esto es, que desde el día de hoy a fines del siglo VIII perseguimos retrospectivamente, con rigurosa continuidad, la pervivencia de nuestro mundo histórico occidental y que reconocemos sin interrupción la identidad de su sustancia, de su personalidad.

### **Más allá del Imperio carolingio**

Miremos ahora más allá, a retaguardia de Carlomagno. Si penetramos en el siglo VII perdemos la pista de nuestra civilización y en vez de ella

encontramos lo contrario de una civilización: un caos histórico, un mundo derruido por la invasión de los pueblos bárbaros, especialmente los germánicos. Son tres siglos de lo que Toynbee llama "interregno".

La sociedad occidental, cuya persistencia perseguíamos hacia atrás, desaparece de nuestra vista. En su lugar encontramos las ruinas de una sociedad, detritus de instituciones, volatilización del Estado, involución de la cultura hasta recaer en la más crasa ignorancia; y eso que en la época carolingia era el saber sobremanera elemental. No hay caminos: las glebas quedan aisladas unas de otras. Todos guerrear con todos. En cada rincón mandó ayer uno, manda hoy otro, mañana no mandará nadie. En suma, fueron casi cuatro siglos de absoluta confusión, que había sido producida por la invasión de los bárbaros.

La figura de la sociedad europea que hasta aquella fecha habíamos ido reconociendo con perfecta continuidad se borra, se disipa y desvanece. Sin embargo, en ese caos omnímodo hay, sí, dos elementos, pero solo dos, que reconocemos al retroceder desde el siglo carolingio.

Uno son esos **bárbaros**, agentes de aquella confusión y que iban a ser la fuerza renovadora cuya primera construcción fue precisamente aquel Imperio de Carlomagno. El emperador Carlos no era sino uno de aquellos bárbaros sazonado ya con algún pulimento. Esos bárbaros han sido nuestros reyes, nuestros capitanes, nuestros sabios medievales y del Renacimiento.

El otro elemento que reconocemos en este caos es la **Iglesia cristiana**, que en estos siglos V, VI y VII hallamos extendida y dominante sobre toda el área occidental. Los pueblos bárbaros se han ido convirtiendo a ella. Es como una base de vida común y universal. Es, dice Toynbee, una religión universal.

En esos siglos de interregno V, VI y VII hemos perdido contacto y visión de la sociedad occidental. Si ahora nos instalamos en el siglo IV después de Cristo, nos despertamos hallándonos dentro de una sociedad perfectamente organizada, de ámbito inmenso, de solidaria y densa convivencia que se llama el **Imperio romano**.

Pero pronto advertimos que esta sociedad es otra completamente distinta de la occidental en que hoy nos hallamos y cuya vida hacia atrás recorriamos. No nos sirven nuestras ideas, valoraciones, perspectivas para entender esa realidad histórica que llamamos el Imperio romano.

En nuestro retrospectivo mirar, en los siglos confusionarios del interregno, seguimos reconociendo al menos dos elementos de nuestra sociedad: la Iglesia cristiana y los bárbaros.

### **El siglo IV d.C.**

Pero si seguimos un poco más allá y llegamos al siglo IV d.C. volvemos a encontrarnos en medio de una civilización perfectamente constituida: un Estado universal, el **Imperio romano**; un orden que está constituido sobre

una inmensa porción del planeta, la *pax romana*; y una **Iglesia universal** que se ha extendido por todo ese espacio y que se originó en los senos profundos donde habitaba el proletariado interno de la sociedad grecorromana. Aquella *pax* fue quebrada; aquel Estado universal fue pulverizado por la irrupción de pueblos elementales, por lo que llama Toynbee un *Völkerwanderung* o invasión de los bárbaros.

En el siglo IV, estos dos elementos existen también. Ahí está ya la Iglesia cristiana y están ahí, sin duda, los bárbaros. Pero icon qué distinto carácter del que para nosotros tienen hoy! Son irrecognoscibles. A los ojos de un senador romano aparece la Iglesia cristiana como un confuso, peligroso, desazonador complejo de creencias, ritos, usos que tienen y practican grupos ya numerosos, pero principalmente pertenecientes a las clases más humildes. Cristo, una figura que aún no se dibuja clara, es el extraño Dios de los barrios bajos del mundo; se entiende, del mundo grecorromano. Sobre todo, es el Dios de pequeñas colonias extranjeras formadas por artesanos, cambistas y mendigos que de Siria han venido a alojarse en las grandes urbes imperiales y se llaman judíos. Ese complejo de creencias y ritos ha nacido allá, en lo más pobre de la periferia adonde llega el Imperio romano, en Palestina. Es decir, que esa religión, la cual al fin del Imperio romano, durante el interregno, va a ser una religión universal, triunfante, oficial, poderosa, había surgido en el *proletariado interno* de la sociedad romana y era, por tanto, algo que a los ojos de un senador hacia el año 300 no tenía la menor importancia en la realidad histórica que era el Imperio.

Parejamente **los bárbaros**, sí, están ahí; mejor dicho, *allí*, en una vaga lontananza, más allá de los límites del Imperio romano. Su constante inquietud guerrera, su presión permanente sobre el perfil del Imperio han obligado a elaborar un ejército permanente que está tendido desde las costas británicas, pasando por Batavia, esto es, Holanda, y por toda la ribera del Rhin y del Danubio. Es lo que se llamó el *limes*, la línea defensora de las fronteras del Imperio. Frontera quiere decir algo así como perfil, y el perfil es lo que está siempre en cada cosa más amenazado, más expuesto, y es, por tanto, lo que hay que defender.

Allí estaban, en efecto, los bárbaros, pero no pertenecían a la sociedad romana; son los germanos, los escitas, pueblos salvajes vagabundos en los bosques del Septentrión o en las estepas del Asia –son lo otro que el Imperio romano, seres miserables que representan un absoluto lejos, son el *proletariado externo* de la sociedad romana. Su realidad es borrosa, inaparente y sin sustancia dentro del mundo romano.

Hemos averiguado dos cosas importantes: una, que en nuestro viaje de regreso hacia el pretérito llega un punto en que perdemos la visión de nuestra sociedad occidental, es decir, en que esta termina. Más allá de este punto vemos un interregno de confusión y luego nos hallamos en medio del Imperio romano, de otra maravillosa civilización en la cual hemos ingresado por su etapa final; es decir, que hemos asistido al modo de concluir una civilización, a su derrumbe.

## Los límites de la civilización occidental

Las naciones son sociedades de una determinada especie que, entre otros atributos, las caracteriza como siendo esencialmente partes y solo partes de otra sociedad mucho más amplia, en la cual conviven varias de ellas y es la que Toynbee llama una "civilización".

Los límites de la civilización occidental, que vienen desde América, corren por Islandia y, pasando por toda Escandinavia, hasta Polonia inclusive, bajan a las bocas del Danubio, cortan una parte de los pueblos eslavobalcánicos, entran en el Adriático y, recorriendo las penínsulas italiana y española, vuelven a seguir hacia América.

A su vera existen otras cuatro civilizaciones actuales. Una de ellas es la que Toynbee llama la civilización cristiano-ortodoxa, que ocupa Grecia, una parte de los Balcanes y toda la región eslava de Rusia. Otra, la civilización islámica, que ocupa toda una parte de Asia Menor hasta el Pakistán y corre por toda África hasta el Ecuador. Junto a ella está la civilización extremo-oriental de la China actual y su anejo, que tiene el campo principal en China y en lo que va a llamar Toynbee el brote japonés, en las islas japonesas. En fin, la civilización hindú, en las regiones tropical y subtropical de India e Indonesia.

## Configuración geográfica de la civilización grecorromana

La configuración geográfica de la civilización grecorromana que es la siguiente: parte de las Islas Británicas por debajo de Escocia, adonde propiamente no llega; baja por los Países Bajos a la línea del Rin y del Danubio; llega, en cambio, a las costas norte del Mar Negro; entra en su etapa de máxima expansión a la Bactriana, la India, y luego corre por toda la parte alta de Arabia, incluyendo, por tanto, Siria; se desliza por todo el norte de África, llegando a unirse otra vez con las Islas Británicas envolviendo a España y Francia.

Esta configuración es sobremanera distinta de la propia a nuestra civilización y, sin embargo, hay una parte común en ambas. Nuestra civilización ha añadido a lo que eran límites de la civilización grecorromana en el Rin y Danubio toda Germania y toda Escandinavia, es decir, todo el norte de Europa, lo que era *limes*, con lo cual la línea militar fronteriza y terminal del Imperio romano pasa ahora a ser nada menos que la línea central, la línea eje de la configuración geográfica propia a nuestra civilización.

Es de sobra misterioso y como mágico el destino de esta línea. Porque si desde un punto de vista que podemos llamar geométrico su variación ha sido la mayor que podía tener, pues ha pasado de ser línea límite y extrema a ser eje, línea central, en cambio, su función histórica sigue idéntica desde entonces hasta la fecha.

## Imperio y emperador para el hombre grecorromano

Imperio y emperador significaban para el hombre grecorromano una función muy precisa: mando del Ejército. En la vida civil de Grecia y de Roma nadie mandaba; no se asociaba con la idea de autoridad la idea de mando. Mandar es imponer a otros hombres la decisión adoptada por la voluntad de una persona. El vocablo mandar, que viene de *dare manus*, *manus dare*, y *manus* significa la mano del hombre en tanto que es agente de fuerza en la lucha, en tanto que representa, frente al querer o al deber, el poder. Por eso *manus dare* significa, por un lado, enviar fuerzas de ejército, porque *manus* significó simplemente fuerza bélica, tropa. *Manus dare* es enviar tropas y, al mismo tiempo, como tantas veces en los vocablos, lo contrario: rendirse a esa tropa. De ahí también que la unidad táctica mínima del Ejército romano se llamase *manipulo* (la tropilla).

El jefe del Ejército daba órdenes según su albedrío y responsabilidad a las fuerzas que estaban bajo sus auspicios, es decir, "imperaba". En cambio, los magistrados civiles de Grecia y de Roma eran algo muy distinto de dar órdenes procedentes de un albedrío personal; el magistrado griego y romano no es una persona; empieza por despersonalizarse y toda su función consiste en hacer cumplir la ley, en ejecutar los reglamentos. Él no tiene voluntad.

El Ejército era la única función pública en la cual, por necesidad misma de su actuación, permitía el romano que un hombre personalmente dispusiese y ordenase. Ese es el Imperio y ese es el emperador, el jefe del Ejército. Y como el Ejército no está o no debe estar en la plaza pública, en el *ágora* y en el foro, sino allí donde se combate, y se combate sobre todo en la frontera por donde amenaza el enemigo, es en la frontera donde estará el Ejército romano y, por tanto, la función de Imperio y de emperador. De aquí, pues, que la línea, el *limes* del Rin y el Danubio, límite militar de las fronteras imperiales, fuese durante la historia del Imperio romano la línea imperial por excelencia.

## Pérdida del Mediterráneo

Ese añadido del norte de Europa que hace nuestra civilización frente a la antigua queda compensado por una enorme pérdida. Durante la época grecorromana el centro de la vida es el Mediterráneo. Es un mar interior, un mar entre tierras, y toda la vida circula de una a otra costa.

La vida griega y romana fue siempre vida costanera, mientras que nuestra historia, sobre todo hasta el siglo XVI, es una historia en tierra que se hace a caballo. En cambio, la vida antigua ha sido hecha toda por la nave. De ahí que toda la existencia del hombre antiguo esté llena de preocupación en torno al navío. De ahí su culto a la nave y su culto a la oportunidad, porque *opportunus* no significa ni más ni menos que la vía que nos conduce seguramente al *portus* o puerto.

## **Mahoma y Carlomagno – Escisión del Mediterráneo**

En 1937, publica el historiador belga Henri Pirenne su libro *Mahoma y Carlomagno*. En él sostiene que es un error fechar la terminación del mundo antiguo, de la civilización grecorromana, en la invasión de los bárbaros. Podían estos haber dado a la vida histórica de esos siglos un aspecto de caos, pero la verdad es que no modificaron lo más mínimo el cuerpo histórico, la configuración geográfica, la anatomía de la existencia territorial de aquella civilización.

Los bárbaros invadieron Grecia, invadieron Italia, invadieron España, pero no se detienen allí, sino que, atravesando el Estrecho, se corren por el norte de África. Es decir, que son un nuevo elemento que, mezclándose con los preexistentes y añejos, sin modificar la estructura geográfica del mundo antiguo, va a continuar la vida de aquel cuerpo, pero, por lo pronto, no la han suprimido.

La modificación verdadera y radical aconteció, según Pirenne, cuando en el siglo VIII los musulmanes, los sarracenos, es decir, los orientales conquistan todo el norte de África, escinden el Mediterráneo y separan en absoluto el tráfico de costa a costa. Eso sí es modificación radical. La anatomía de la configuración histórica es distinta y por eso nace una nueva civilización. Porque desde ese momento, al dejar de ser el Mediterráneo centro de la vida del mundo interior y lugar de gravitación de una y otra costa, tiene que cambiar por completo la estructura de la existencia, y el dinamismo vital que antes representamos en flechas, que iban del interior de las tierras a la costa, ahora tendremos que representarlo dibujando en dirección inversa las flechas: partiendo de las costas y yendo hacia trastierra, hacia el *hinterland*, que es el Norte. Toda la historia europea ha sido una gran emigración hacia el Norte. Y por eso, al cambiar por completo de anatomía el cuerpo histórico, la línea que antes era frontera se va a convertir en eje y centro del nuevo cuerpo.

## **La Lotaringia y la línea de mando en Occidente**

Carlomagno al morir solo conservaba uno de sus hijos: Ludovico Pío. Este, a su vez, cuando muere, tiene tres hijos y divide sus Estados entre ellos. A Luis el Germánico, le deja el Oriente; a Pipino, el Occidente; pero al mayorazgo, a Lotario, al que va a heredar el título imperial, le deja la Lotaringia, un Estado de forma extrañísima que siempre ha azorado y sorprendido a los historiadores: le deja una faja de terreno que va desde los Países Bajos, por todo el Rin, hasta Italia.

Cuando contemplamos esa extraña faja que va de los Países Bajos, por el Rin, hasta Italia, nos sorprende encontrar que ahí están las dos capitales imperiales: la del Imperio romano antiguo, que Carlomagno quiere resucitar con su Imperio, y la capital del propio Imperio, Aquisgrán. Ahí están las dos ciudades imperiales.

Esa línea –que era la línea imperial, la línea de las batallas, la línea del mando en el Imperio romano– va a seguir siendo hasta nuestros días la línea por la cual han tenido que luchar todos los que han querido mandar en Occidente. Ahí se han dado todas las grandes batallas por la hegemonía europea. La línea, que antes era imperial frontera, continúa siendo eje central de la historia.

### Resumiendo:

Descendimos en dirección al pasado hasta descubrir en el siglo VIII después de Jesucristo el comienzo de nuestra civilización, de la civilización occidental. Prosiguiendo nuestro retroceso nos encontramos dentro del Imperio romano o en el ámbito de una civilización distinta de la nuestra, en la civilización grecorromana. Vimos que el espacio de nuestra civilización coincide en parte con el de la grecorromana. Advertimos que la diferencia entre ambos mundos, el antiguo y el nuestro, consiste, de un lado, en que nuestra civilización añadió al Imperio romano la porción continental que hay más allá del Rin y del Danubio, por tanto, las tierras del Norte, el Septentrión: Germania y Escandinavia, Escocia e Islandia; mientras que, de otro lado, perdió el Mediterráneo, el Próximo Oriente y el norte de África, que durante el mismo siglo VIII los musulmanes habían conquistado. Lo importante en este cambio en el espacio es que automáticamente obligó a invertir la dirección del dinamismo vital y, por tanto, constituyó un cuerpo histórico de diferente anatomía.

### **La Lotaringia y la formación las dos naciones: Francia y Alemania**

Desde cierta época, el imperator actuaba sobre todo en la línea del Rin, porque esta era la frontera y el lugar de peligro. Pero vemos que el cambio de esta línea a ser línea eje y central no impide que siga siendo dentro de todos los siglos posteriores, durante la historia occidental, la línea imperial o de mando. En la faja territorial que corre desde los Países Bajos a lo largo del Rin hasta Milán es donde han tenido que combatir todos los que desde hace doce siglos quisieron mandar en el continente.

Y no es casualidad que el único emperador que nos ha cabido en suerte a los españoles y, Carlos V, poseyese como señorío natural suyo precisamente las tierras de Flandes, Borgoña, el Franco Condado y tuviese que combatir para ser dueño de Milán con Francisco I. Carlos V poseía toda esa faja que el hijo de Carlomagno, Ludovico Pío, con aparente arbitrariedad, legó a su mayorazgo Lotario, con el nombre de Lotaringia, que ha dado en su evolución fonética el vocablo actual de Lorena.

En nuestra civilización la línea imperial no es, como en la antigua, una frontera, sino una línea central y el eje anatómico de un cuerpo histórico. En efecto, una vez que Lotario recibe la Lotaringia, el Oriente y el Occidente de Europa quedan separados y no se vuelven a juntar.

La Lotaringia, pues, actúa como un aislador, como un distanciador entre ambos lados del continente, y esto da ocasión a que se iniciasen y



madurasen dentro de Europa dos modos de ser hombre tan profundamente distintos como el francés, de un lado, y el alemán, de otro; o dicho en otra forma: esa faja separatoria es causa de la formación de dos grandes naciones continentales: Francia y Alemania.

## **EL IMPERIO ROMANO, ESTADO ANORMAL**

Los romanos, que no divagaban, no utopizaban, miraban la realidad con sus cabezas duramente claras y claramente duras, distinguieron radicalmente la hora civil de la hora bélica, la vida ciudadana de la vida militar o, usando el caso de su declinación, distinguían *domi* de *militiae*, en casa o en el Ejército.

La acción guerrera, el comportamiento estratégico son de condición imprevisible, no cabe reglamentarlos. El acierto en los fragores de la batalla o en las convulsiones de la disciplina dependen de la decisión fulminante que adopte un hombre por su cuenta y riesgo. Por eso crearon la figura del jefe del Ejército y con la franqueza ruda y exacta que empleaban para denominar las cosas le llamaron, sin tapujos, *imperator*, el que manda.

La superioridad del Ejército romano sobre todos los demás, y muy especialmente sobre los helénicos, era la ilimitación de poderes, el absolutismo otorgado al jefe del Ejército.

Imperar vino a la significación de "mandar" porque antes fue im-paro, es decir, tomar las medidas necesarias, hacer los preparativos que una urgencia demanda. Tiene, por tanto, el mismo doble significado que nuestra palabra "ordenar", que es "proyectar un orden eficaz en los actos" e "imponer ese orden".

Esos poderes excepcionales no comenzaban a existir sino en el momento en que el general ponía el pie más allá de la línea en que terminaba el territorio de la ciudad, lo que llamaban el *pomerium*, es decir, extramuros, o posteriormente, más allá de la primera piedra miliaria fuera del recinto urbano. Para simbolizar el resurgimiento de estos poderes excepcionales, en aquel lugar se detenía la comitiva y se ponían dentro de los haces de las varas de los lictores que acompañaban al general las hachas del verdugo.

El imperator, en efecto, tenía poder de vida o muerte sobre sus soldados, potestad que nadie poseía dentro de la urbe. En esta regía solo la autoridad, y la autoridad es la ley impersonal. Un ciudadano, por elección popular, era destacado de entre los demás para ocuparse de hacerla cumplir. Su personalidad desaparecía y aquel hombre se transmutaba en un autómatas de la legalidad; por decirlo así, de su realidad humana se desalojaba su persona y en el hueco de su persona se instalaba la entidad anónima que es la ley.

Como depositario, como vaso o continente de la ley, y solo por eso, aquel hombre era aventajado sobre los demás. Se le hacía *magis* que los demás, era mayorado, era *magister* y *magistrado*.

El *imperator*, en cambio, no era un magistrado; era, en cierto modo, todo lo contrario; diríamos un comisionado, un encargado de ejecutar un menester, a saber: la quirúrgica operación que se llama la guerra. Era, pues, lejos de ser un magister, más bien un menestral, un *minister*.

Con esta contraposición podemos ver y palpar el cambio absoluto, la completa tergiversación que representa el Imperio romano frente a todo el pasado anterior de Roma. El Estado que llamamos Imperio romano vino, pues, a radicarse en esta institución tan transitoria, tan eventual que fue la institución imperatoria, una institución que ni siquiera es una magistratura, que es todo lo contrario de una autoridad civil y, por tanto, estatal, que es un oficio anormal y transitorio, emergente solo y mientras la ocasión lo reclamaba.

Es sobremanera revelador que Augusto, cuando va a fundar por vez primera la nueva autoridad imperial, consciente de la hiperestesia romana para el derecho y los fundamentos legales de toda acción pública, busque, para respaldar su ejercicio de un insólito poder, el acogerse a las dos instituciones más periféricas, más extravagantes y más anormales que había en el derecho público romano: el tribunado de la plebe y el *imperium militiae* o jefatura del Ejército.

El tribuno de la plebe tampoco era un magistrado, ni mucho menos; el tribuno de la plebe es la institución más heteróclita, más original y más irracional que ha existido nunca. El tribuno no podía hacer nada; solo podía impedir, prohibir y vetar. Era el *estorbo* mismo consagrado como institución, y digo "consagrado" formalmente, porque, en efecto, la persona del tribuno era sagrada. Y, sin embargo, esa institución tan heteróclita y tan irracional ha sido la más eficaz que nunca existió, puesto que, aparte de sus inapreciables servicios durante la Roma republicana, fue el cimiento, junto con el *imperator*, en que se asentó el Estado más ilustre en los anales de la humanidad: el Imperio romano. Ese Estado ilustre que fue el Imperio romano fue un Estado anormal, la anormalidad consagrada como normalidad, la patología estatal aceptada como salud.

### **Etapas en el origen del Estado – Evolución del Estado romano**

El Estado primigenio, la autoridad originaria surge solo de modo discontinuo y súbito en las situaciones extremas. En un momento de peligro, cuando amenaza la tribu vecina o cuando el hambre aprieta y no hay más remedio que resolver el problema de la inanición, se adelanta espontáneamente un hombre con más coraje y destreza guerrera que los demás, más capaz de organizar, de tramar ardides o de hallar recursos, en torno al cual, con no menor espontaneidad, se agrupan los demás varones adultos de la tribu, arrastrados y como contagiados por su energía y entusiasmo, llenos, pues, de súbita fe en él. Todo esto se realiza en los pueblos primitivos siempre con un carácter de "contagio histérico".

## **Primera etapa: el primitivo *imperator***

Ese hombre capaz de crear un proyecto o programa común de acción común y de preparar lo que es necesario para que se logre la empresa es el *imparator* o *imperator*. Eso es lo que propiamente significa la palabra.

Aquí tenemos, bien que efímeros e instantáneos, existentes solo mientras dura la batalla, para disolverse o desaparecer después, el primer Estado y la primera autoridad. Allí tenemos el momentáneo jefe, el caudillo, y los que le siguen o secuaces. La palabra sociedad viene, claro está, de *socius*, socio, pero la palabra *socius* viene a su vez de *sequor*, seguir; "socio" es el que sigue, el secuaz, según lo cual no habría sociedad sin alguien que "echa para adelante" y otros que le siguen.

Acontece entonces que todavía no hay derecho y, por tanto, nadie tiene todavía derechos, y ese jefe lo es no por ningún derecho, sino simplemente de hecho, producido automáticamente por una situación. Por consiguiente, nadie originariamente tenía derecho a ser imperador, a ejercer *imperium*, sino que puede serlo cualquiera. El jefe del Estado comenzó por serlo cualquiera, porque nadie tenía derecho particular mejor; por tanto, que comenzó por serlo de cualquiera manera, o dicho en otra forma, sin título legítimo, porque no existían títulos ni atribuciones legales, porque no había ley, porque no había aún legitimidad.

## **Segunda etapa: La Monarquía**

a vida de la tribu ha avanzado, se ha complicado. El número de sus individuos ha crecido grandemente, la técnica material ha mejorado y se ha complicado también; las disputas entre los hombres por esto o por aquello, sobre todo por la propiedad de las tierras, cosa en que eran hipersensibles los romanos, trae consigo que se llegue a fórmulas de compromiso, las cuales, estabilizándose siglo tras siglo, en oscura continuidad, llegan a parecer inmemoriales; van a ser las instituciones del derecho privado.

Pero también ha madurado una compleja y a la vez precisa concepción de la vida y del mundo. Quiera o no, todo hombre para vivir no tiene más remedio que tener una idea sobre lo que es su vida y, por tanto, sobre lo que es el mundo en que esta transcurre. Pero en un pueblo como aquel de Roma y como en todos los pueblos que han sido en todos los tiempos, la concepción del mundo, del pueblo como tal, es y no puede ser más que una concepción religiosa.

Esto acontece de manera extrema en los pueblos del Lacio, que van a ser más tarde el pueblo romano, el cual ha sido uno de los más religiosos que han existido. Su religión, como la griega, comparada con el cristianismo o con cualquiera de las religiones nacidas en la cultura proximooriental que incluye el Irán o con el islamismo, es tosquísima en su doctrina, pero es necesario subrayar que penetró la vida toda de aquel pueblo mucho más que ha intervenido nunca, ni siquiera en sus horas más triunfantes, el

cristianismo en la existencia de los europeos. Esto hay que reconocerlo sin escatimaciones porque es de rebosante evidencia. Tal vez sea una de las causas la relativa tosquedad de esa religión.

Pues bien, los principales ritos, que se refieren a los temas más importantes de la vida pública, no pueden ser cumplidos por cualquiera, sino por ciertos hombres pertenecientes a determinadas familias que a lo largo de los oscuros siglos se habían ido adelantando, a la vez, por su valor guerrero, por el acopio de riquezas y por su religiosidad. Esto da lugar a que aparezca la primera autoridad estable y la primera facción de Estado permanente bajo la figura del director de los sacrificios, por tanto, de los ritos religiosos, del hombre cuya misión es cumplir con exactitud los ritos de la vida religiosa colectiva.

A este se llamó *rex* –rey–, que significa rector, porque rige o dirige los ritos religiosos, los sacrificios –*rex sacrorum*. Y sacri-ficio no significa simplemente matar animales en ofrenda a Dios, sino el conjunto de los actos sacros: todo lo que sea hacer sacro es sacri-ficio. El jefe del Estado fue primero, en Roma, el rey. Su poder era unipersonal y absoluto. Era, a la vez, jefe del ejército, legislador y juez supremo. Es decir, poseía ejemplarmente y sin debilitación alguna el pleno *imperium*.

Ya tenemos la institución de la realeza, que surge, ante todo, como un oficio religioso, pero –no habiéndose aún diferenciado las funciones– sobre esa función de sumo sacerdote van a caer todas las competencias. El será, a la vez, el general del Ejército, el legislador y el máximo juez. El ejercerá, plenario, el *imperium*. Esto nos manifiesta cómo en el primer Estado que merece el nombre de tal, porque es el primer estable, permanente, el jefe ya no es cualquiera, sino alguien que tiene derecho a ello.

Este hombre, el *rex*, el rey, no es ya, pues, jefe, caudillo, o lo que sea espontáneamente, sino que lo es porque tiene derecho, y tiene derecho porque todo su pueblo cree que los dioses quieren que lo tenga, habiendo otorgado a la sangre de su familia ese don de dar eficacia a los ritos, esa gracia mágica, o, como los griegos decían, carisma, de estar más cerca de los dioses que los demás. Y como todo el pueblo dependía del favor de los dioses, ese hombre será absolutamente imprescindible para la colectividad.

El rey es, pues, el jefe del Estado no espontáneamente como el primitivo *imperator*, sino con título legítimo. El rey es jefe del Estado por un título que *proviene de la gracia de Dios*; esta gracia mágica, que llamamos don o “carisma”. La legitimidad originaria, prototípica, la única compacta y saturada ha sido, en casi todos los pueblos conocidos, el *rey por la gracia de Dios*. Pura, no hay otra.

Frente a esta patética, venerable, tradicional, inmemorial y mística institución de la realeza aquella actuación circunstancial, espontánea, aventurera y fugaz del *imperator* tiene que desaparecer. El nombre siguió en la lengua, puesto que, al cabo de algún tiempo, volvió a rebrotar para

significar un título, y hasta es posible que tal o cual vez se atribuyese o emplease ese nombre para el rey, como una de sus competencias. Pero lo más probable es que el recuerdo de ese nombre estorbase –el recuerdo de su primitivo significado –como símbolo de aquella época tosca y primitiva en que no había un orden establecido, ni ley, ni legitimidad.

Los etruscos, que ocupaban la Toscana, país inmediato a los latinos, eran un pueblo completamente distinto de estos. Habían venido, probablemente por mar, a fines del siglo VIII a.C. Vienen por mar a las costas de Italia; procedían casi seguramente de Asia Menor.

Pues bien, los etruscos, desde Etruria, que se llamaba también Toscana, porque los etruscos mismos se llamaban también *tusci*, dominaron al país latino y obligaron a algunas de sus tribus a que se juntasen formando una ciudad, a la cual dieron el nombre de Roma, que es vocablo etrusco y no latino, sustituyendo los reyes de las tribus por un rey etrusco. Los latinos reconocieron, no obstante, la legitimidad de los reyes etruscos, porque era divina, y a ellos deben –nunca lo ocultaron– las principales instituciones de su Estado, que conservaron siempre, sobre todo las religiosas.

### **Tercera etapa: La República**

Mas por los abusos de algunos de estos reyes y por su comportamiento tiránico, unido a una resistencia étnica, racial, que no debió de faltar nunca, se dio lugar a un hecho anormal que es causa de que quede invalidada en este punto, como paradigma, la historia romana.

Este hecho anormal consistió en que muy pronto, prematuramente, los romanos expulsaron a los reyes etruscos y por odio a ellos, tanto por su extranjería como por su tiranía, sintieron desde entonces una repulsión inextinguible hacia la idea misma de la Monarquía e implantaron lo que se ha llamado la República.

Pero esa República, ese nuevo Estado comienza por ser, salvo la eliminación de los reyes, idéntico en todo a la antigua Monarquía. La única innovación de este nuevo Estado, de la República, fue partir al rey ausente –por tanto, a la institución monárquica– en dos, que fueron los dos cónsules. La revolución desaloja a la monarquía y en lugar del rey se designan dos magistrados sumos, dos jefes del Estado, que se llaman cónsules. A fuer de jefes del Estado conservaron por inercia histórica todos los poderes del rey, solo que ahora estos se separaron en poderes fuera de la ciudad –*militiae* o militares– y poderes de la ciudad –*domi* o civiles–.

La expulsión de los reyes no pudo operarse en un santiamén; costó largas guerras, porque los etruscos apoyaban la dinastía de sus parientes. Ello es que, aunque la rebelión fue aristocrática, no hubo más remedio que emplear todos los hombres, los varones útiles de Roma, pobres o ricos, nobles o vulgares.

Este contingente total de los habitantes varones sin distinción de clases, actuando en la guerra en formación de ejército, es lo que se llamó *populus*. De ahí que devastar una región se dijese en latín *populari*. *Populus* es, pues, estrictamente el conjunto de los ciudadanos organizados en pie de guerra. Viene a ser, pues, lo que los franceses, en 1790, van a llamar *la nation en armes*. *Populus* significa, pues, todos los ciudadanos juntos frente al peligro. Del sustantivo *populus* se formó el adjetivo *publicus*; lo del *populus* es lo público.

Los senadores no tuvieron más remedio que hacer concesiones al *populus* en materia de legislación, y ahí tienen constituido el nuevo Estado romano, que va a recibir el nombre con crudeza clara, con un extrañísimo nombre, porque son dos nombres, *Senatus Populusque*, y de ahí van a dimanar todas las leyes, del Senado y del pueblo.

Esa dualidad es la nueva Roma. Y, sin embargo, no se atrevieron a romper radicalmente con la legitimidad de la realeza. Lo hubieran sentido como sacrilegio y tuvieron que conservarla, por lo menos en su lado religioso, creando el *rex sacrorum* –encargado de esa relación más inmediata del pueblo con los dioses.

Pero a la vez temerosos de que en ella pudiese rebrotar la odiada monarquía, estatuyeron que el *rex sacrorum* no pudiese jamás ocupar cargo alguno político o militar, lo que hizo siempre difícil hallar personas dispuestas a semejante renuncia. El *rex sacrorum* no era sino el auténtico rey de siempre, el rey legítimo exonerado de todos los poderes políticos; por tanto, como disecado, momificado.

Vemos, pues, que la legitimidad de la realeza es la primigenia, prototípica y ejemplar; que, por lo tanto, es la única originaria y que, larvadamente, perdura bajo toda otra forma.

Lo que sostengo es que cuando ha habido en un pueblo de Grecia, de Italia o de Europa plena y pura legitimidad, esta ha sido siempre la monarquía –queramos o no. A esa legitimidad primigenia sigue prematuramente en Roma una legitimidad republicana que ya no es pura por la gracia de Dios, que ya no está fundada solo en que se cree que Dios ha adscrito el derecho exclusivo a mandar en una o unas familias –sino se cree que la ley emana de la voluntad conjunta del Senado y el pueblo. Esta segunda legitimidad ya no es ni tan plena ni tan pura como la real. La prueba de ello está en que durante mucho tiempo se sigue creyendo que solo entre ciertas familias pueden elegirse los senadores, los cónsules, el *rex sacrorum*, el pontífice máximo.

Quede, pues, claro lo que intento decir: en la civilización grecorromana, como en la civilización occidental, ha habido una legitimidad primaria, fundamental y prototípica que es la monarquía, y a esta sucedió otra: la legitimidad fundada parcial o totalmente en la soberanía popular, la democrática, que es también o aún efectiva legitimidad, pero que lo es ya

en forma deficiente, insaturada, superficial y sin raíces profundas en el alma colectiva.

Para el romano de la república es el Senado la institución que representa la más auténtica y venerable legitimidad –lo que llamaban la *auctoritas patrum*. Y la razón de ello es que sentían el Senado como la institución en que, larvadamente, se conservaba la monarquía sin los inconvenientes de esta. En efecto, el *rex* lo había tenido siempre junto a sí, por lo menos como cuerpo consultivo.

El pueblo romano creía en el derecho trascendente, como sobrehumano, del Senado a ejercer su autoridad. Se trata de la creencia colectiva, del *consensus* general que posee plena vigencia en el cuerpo social.

Téngase en cuenta que estos romanos eran incapaces y hasta enemigos de toda teoría y que, por tanto, en Roma no existió nunca la teoría de la soberanía popular; esto es, de que es el pueblo el origen de toda legitimidad.

Roma, al crecer, se ha llenado de nuevos habitantes, de nuevas familias que no poseen la vieja tradición de los patricios, que no tienen especial y más directa relación con los dioses –son los ciudadanos cualesquiera, son la plebe. Estos ciudadanos que en número representan una arrolladora mayoría, que crean y poseen la nueva riqueza del comercio, la industria, y que financian al Estado como contratistas de las rentas públicas son, sin duda, el efectivo presente.

Este efectivo presente, sin buscar otra previa justificación de derecho, sin pretender formalmente a la legitimidad, sostenido a lo sumo por una vaga idea –por tanto, no una auténtica creencia– de que contribuyendo a las guerras en mayor número que los patricios deben participar en el mando, en el *imperium*. Y esto son los comicios populares y el sufragio universal.

Pero no se les ocurre nunca a los plebeyos suprimir el Senado, porque siguen creyendo en su derecho, en cuanto derecho últimamente religioso que viene del pasado. El romano, aun el más plebeyo, era conservador en el sentido de que le infundía místico terror romper con el pasado, seccionar la continuidad con él.

He aquí, pues, cómo debemos representarnos la auténtica vida pública de los romanos en los siglos que van desde la implantación de la República – en 500 a. C.– al tiempo, por ejemplo, de Escipión Emiliano en 190 a. C. Unidos y a la vez frente a frente conviven un pasado venerable de legitimidad y un presente, por sí ilegítimo, que no obstante afirma sus aspiraciones, apetitos y voluntad de ser.

Este presente, que es la plebe, siente aquel venerable pasado como, en efecto, pasado, como cosa que viene del fondo misterioso y sagrado de los tiempos, pero, a la vez y por lo mismo, lo siente como la legitimidad ejemplar. Pero ese pasado, puesto que lo es, no puede ser sin más el

presente, tiene que adaptarse al presente. Esta adaptación es una lucha incesante que va a durar cinco siglos.

Porque esa dualidad entre lo legítimo y la germinante ilegitimidad solo puede dar como resultante lo que he llamado la legitimidad deficiente, feble, insaturada, equívoca, quebradiza de la Roma republicana que sigue a la plenaria, compacta y saturada de la Monarquía.

Por eso la nueva legitimidad tiene inevitablemente que consistir en una lucha constante y por eso es la historia romana cinco siglos arreo la historia de la lucha entre patricios y plebeyos. Una legitimidad que consiste sustantivamente en contienda no puede ser llamada ejemplar. El pueblo romano en estos siglos contiene en realidad dos pueblos en casi permanente aunque no radical discordia –y esta dualidad batallona es la que se expresa crudamente y sin atenuaciones en el nombre oficial del Estado romano: *Senatus populus*, pasado y presente de Roma juntos y contrapuestos.

### **De la Roma absorta en sí misma a la Roma abierta**

La divisoria en la historia romana se nos impone con toda claridad. Es la victoria sobre Cartago en 204 a. de C. Hasta entonces la vida del romano está aún informada por el pasado tradicional y la legitimidad calificada por mí como segunda y deficiente tiene aún por completo vigencia y es saludable. Las cosas cambian después de las guerras púnicas [los tres conflictos armados que enfrentaron entre los años 264 a. C. y 146 a. C. a las dos principales potencias del Mediterráneo occidental de la época: Roma y Cartago].

Hasta el primer gran Escipión –el Africano, el vencedor de Aníbal, [general y político romano, nombrado cónsul en los años 205 a. C. y 194 a. C. Comenzó su carrera militar a inicios de la segunda guerra púnica el 218 a. C.] – el ideal de la vida, aun para el hombre latino mejor dotado, era cumplir plenamente el reglamento, la disciplina que podemos llamar del “buen romano” –es decir, que no se le ocurre proponerse un perfil de vida inventado por él individualmente y para su particular uso, beneficio y realización exclusiva. El general que ganase más batallas no se sentía por eso una personalidad aparte y, en virtud de ello, tal vez con pretensiones y derechos aparte, sino que una vez ganadas las batallas se sumergía de nuevo en el cuerpo social como uno de tantos.

Desde el año 200, tal vez desde 225, que es cuando Roma conquista a Grecia y el contacto con aquellas más antiguas y mucho más ricas e inquietas vida y cultura inicia la desintegración del bloque compacto que era la creencia total común romana.

La vida de un pueblo se amplía, complica y enriquece al mismo tiempo que va entrando en contacto cada vez con más pueblos distintos de él, con otros modos de existencia divergentes del suyo. Cae en la cuenta, en forma intensiva, de que hay, en efecto, otros modos de ser hombre distintos del único que él practicaba y conocía, el suyo, el tradicional, el inmemorial.



Todo hombre, como todo pueblo, comienza creyendo ingenuamente en su primitivo aislamiento –que no necesita ser total; basta con que sea normal–, comienza creyendo que él es la humanidad, por tanto, que él es lo humano.

Hasta la primera guerra púnica, que concluye en 241 antes de Jesucristo, Roma vive completamente absorta en sí misma, sumergida en sus tradiciones, en sus usos inmemoriales y, por tanto, con fe intacta y maciza en su concepción de las cosas todas del mundo.

Después de la primera guerra púnica Roma se abre a lo extranjero, divergente y otro que ella, pero esta abertura fue, por lo pronto, muy módica, muy relativa. Solo durante la segunda guerra púnica, que termina en 202 antes de Cristo, y, sobre todo, cuando pocos años después se decidieron los romanos a declarar la guerra a Perseo, rey de Macedonia, lo cual trae consigo la conquista de Grecia, empapada de antigua y refinadísima cultura, es cuando Roma se abre de un modo plenario a lo extranjero y diverso.

Roma pasa de esa vida absorta a esa nueva forma de vida abierta que empieza en esas fechas, en torno al año 200 antes de Cristo. Roma vivió absorta en sí misma hasta la segunda guerra púnica, y, en cambio, en el año 168 a. de C., al vencer a Perseo, rey de Macedonia, y conquistar Grecia, no tiene más remedio que entrar en una vida abierta –abierta a lo otro que ella.

### **Fin del consenso y desintegración de la creencia común**

Tito Livio escribe, al llegar al año 212 a.C., por tanto, en plena guerra púnica segunda, mezclándola, como suele hacer, con todas las demás cosas que habían acontecido en aquel año:

«En el 212 la guerra, pues, se prolongaba cada vez más y con ello variaban grandemente, conforme las cosas iban bien o iban mal, no solo las situaciones de los hombres, sino también su estado de ánimo. Entonces invadió la ciudad una muchedumbre de formas de religión, principalmente extranjeras, de suerte que pareció como si de repente o los hombres o los dioses se hubiesen vuelto otros. Y ello hasta el punto de que no solo en secreto y entre cuatro paredes se abandonaba el culto romano, sino también en público.

El Foro y el Capitolio andaban llenos de turbas de mujeres que ni hacían los sacrificios ni oraban según las costumbres patrias. Embaucadores místicos –*sacrificuli*– y adivinadores se apoderaron de las mentes de los habitantes de Roma, cuyo número había aumentado mucho con la plebe rústica, obligada a recogerse en la ciudad desde sus campos incultos y devastados, víctima de la miseria y terror. Con lo cual fue fácil a aquellos embaucadores, aprovechando la ignorancia de las gentes, hacer su negocio, que ejercían como si fuese un oficio autorizado.» (Tito Livio, XXV, 1.)

En vista de ello el Estado romano tuvo que intervenir e hizo quemar todos los libros de profecías que se encontraron en Roma.

Roma, herida hasta el fondo por Aníbal, obligada por él a combatir a la vez en países distantes –en España, en Sicilia, en África, en Macedonia–, ha quedado abierta por la herida al mundo de la diversidad y esta penetra en ella borboteando como un torrente, arrollando los modos tradicionales. Noten cómo Tito Livio, tomándolo sin duda de viejas actas oficiales, diagnostica el cambio radical en el modo de vivir la ciudad. «Parecía que o los hombres o los dioses –es decir, la creencia total común– se hubiesen vuelto otros.»

Esas extrañas religiones que Tito Livio trata como inferiores supersticiones son religiones de fondo muy superior a la romana y que van a triunfar en el mundo latino: son las religiones de Tracia, con sus dioses Sacchos y Zagreus; es la diosa madre y su hija que, desde hace tres mil años, desde las primeras civilizaciones mesopotámicas, se adoran en todo el Oriente (diosa madre = Demeter), es decir, Cibele y Kore, la moza, la virgen que se adoraba en los misterios de Eleusis; son las místicas del orfismo y el pitagorismo.

¡Adiós el *consensus* en que se basa la unidad efectiva del Estado!

El derecho no se funda en algo, a su vez, jurídico, como la ciencia no se funda últimamente en nada científico, sino que ambos se fundan, cuando los hay, en cierta situación total de la vida humana colectiva. De aquí que al quebrarse la creencia común se resquebraje la legitimidad.

El derecho es función de la vida toda de un pueblo y desde esta hay que entenderlo, tanto en su conjunto como en cada una de sus instituciones. Pero, conste, no fueron los intelectuales –ni los de fuera, porque no se tenía aún apenas contacto con ellos, ni los de dentro, porque no los había– quienes abren la brecha e inician la desintegración de la fe tradicional. Fue primero la averiguación de que había otras religiones distintas de la patria. A una religión no la puede quebrantar, hendir y pulverizar sino otra u otras religiones.

Ahora solo me importa afirmar cuán estúpido parece suponer que el intelectual es quien deshace la fe compacta y común tradicional de un pueblo, por la sencilla advertencia de que la intelectualidad misma, esto es, la inteligencia en el sentido estricto de razón y racionalismo, nace en un pueblo precisamente porque ese pueblo ha perdido *antes* la fe, y no disponiendo de medio mejor, algunos acuden a reparar el daño con lo único que les queda, con lo único que tienen y con que cuentan: con su pobre razón. Así nació la filosofía en Grecia en torno al año 500 antes de Cristo.

A esa invasión de nuevas religiones que Tito Livio nos describe y va a dislocar definitivamente la unidad de la creencia, responden los partidarios de la tradición como siempre han hecho, intentando resucitar artificialmente los más vetustos ritos itálicos, como el *ver sacrum* y otros. Es el eterno

intento, eternamente fracasado, de retornar al *mos maiorum*, a los usos de los antepasados. El resultado es que la religión deja de ser base unitaria y común y se convierte en campo de batalla, y concretamente de batalla electoral entre los reaccionarios y los revolucionarios.

La mente del romano, por sus propios triunfos militares, se ha abierto y se ha llenado de muchas posibles concepciones del mundo. Sin duda con esto se ha enriquecido mentalmente, pero entonces el individuo se ve obligado a elegir entre esa grande diversidad, a elegir según criterio y decisión personales. El romano al enriquecerse, al modernizarse, se individualiza, se personaliza.

Después de la segunda guerra macedónica quedó sin presión externa alguna, sin enemigo atendible que diese carácter compacto a su vida y limitase las extravagancias y exorbitancias de estos hombres. Esta circunstancia de que el poderío romano no tropezase en todo el horizonte para ellos conocido con émulo contrincante y posible amenaza, da a su vida en esta época un carácter de enloquecimiento. Es la prenda que paga por su mismo triunfo –lo que certeramente llama Toynbee “la intoxicación por la victoria”.

Al choque con otras religiones que Tito Livio nos notifica se agrega el descubrimiento y probatura de otros repertorios de costumbres. Polibio se encarga en el libro 32 de su *Historia*, con auténtico genio de historiador que a aquel faltaba, de descubrirnos la depravación en las costumbres que fulminantemente produjo en Roma la guerra y el contacto intensivo con Grecia. Entonces, por ejemplo, Roma descubre la homosexualidad. “El amor a ambos sexos –dice– producía vergonzosos excesos en la juventud, dedicada a festines y espectáculos, al lujo y a todos los desórdenes *que ávidamente aprendió de los griegos durante la guerra contra Perseo.*»

Cuando se quiere recurrir a las instituciones, a las leyes, a los derechos oímos que de todas partes se nos dice: “Negligimus ista, et nimis antiqua et stulta ducimus.” (“No nos importan esas cosas que nos parecen antiguallas y estupideces.”)

César va a resumir todo esto en una frase: “¿La República? –es decir, el Estado con su constitución legítima–. ¡La República no es ya más que una palabra!”

Casi todos los libros sobre historia romana dicen que a la desintegración de la creencia común y la desintegración de las normas morales o de conducta habría que añadir el efecto desintegrador de la filosofía griega. Mas ese efecto desintegrador de la filosofía griega sobre el pueblo romano yo no lo descubro. En primer lugar, esa influencia, ni buena ni mala, no aparece hasta el siglo I después de Cristo; por tanto, dentro ya de la época imperial.

Los romanos no tuvieron nunca cabezas filosóficas; más aún, consideraban despreciable e impropia de un romano toda filosofía.

Es preciso recalcar que la única filosofía de verdad influyente en Roma fue la estoica y esto no llega a producirse hasta cuatro siglos después de comenzar a desintegrarse la creencia común romana, precisamente en la época de los que llamo «emperadores españoles» –Trajano, Adriano y, siguiéndoles, Marco Aurelio–, que eran ellos mismos estoicos. El estoicismo extendido por toda la nobleza y burguesía del Imperio proporcionó al mundo una de sus etapas de mejor gobierno y más dulce felicidad.

### **El Imperio romano o la vida constituida en ilegitimidad**

En aquella vieja y aún legítima Roma vivir para el individuo era vivir entre todos, para todos y como uno cualquiera de todos. Y esto, conste, no por razón de igualitarismo y democratización –que sería una causa venida de fuera aplanando las almas–, sino porque en el transfondo de sí mismos, desde luego y a *nativitate*, sentían del mismo modo y eran incapaces de diferenciarse unos de otros.

Ahora se comprende lo que he llamado legitimidad. Algo es jurídicamente legítimo –el rey, el Senado, el cónsul– cuando su ejercicio del Poder está fundado en la creencia compacta que abriga todo pueblo de que, en efecto, es quien tiene derecho a ejercerlo.

Pero, como hemos visto, al rey no se le reconoce ese derecho aisladamente, sino que la creencia en que es el rey o el Senado quien tiene derecho a gobernar solo existe como parte de una creencia total en cierta concepción del mundo que es igualmente compartida por todo el pueblo; en suma, el *consensus*. Esa concepción es, tiene que ser religiosa. De aquí que cuando –por unas u otras causas– esa creencia total común se resquebraja, se debilita o se desvanece, con ella se resquebraja, se debilita o se desvanece la legitimidad.

Y como esto acontece irremediabilmente en el proceso de toda historia, llega sin remedio en ella una fecha en que los hombres, como si dijéramos al levantarse por la mañana, se encuentran con que ya no hay legitimidad –se ha volatilizado–, aunque nadie haya ni siquiera intentado quebrantarla. Podrá subsistir tal o cual grupo de ciudadanos que sigue creyendo con la misma firmeza en la concepción religiosa tradicional y consecuentemente en la legitimidad del rey. Pero aquí no se está hablando de lo que cree un individuo o un grupo de ellos, sino de lo que cree el pueblo entero, que es donde nace, se nutre y pervive toda la legitimidad.

Esta no desapareció en Roma de ese modo suave. Se la quebrantó, se la fue triturando día por día desde el año 200, tal vez desde 225, que es cuando Roma conquista a Grecia y el contacto con aquellas más antiguas y mucho más ricas e inquietas vida y cultura inicia la desintegración del bloque compacto que era la creencia total común romana.

El ejército que ya Mario hacia el año 100 a.C. había abierto a los proletarios latinos e italiotas tiene que ser, después de los Antoninos, hacia el 200 d.C., abierto a los proletarios de las provincias más rudas, primero a los africanos

con los Severos, luego a los de Dalmacia con Diocleciano; por tanto, a los que podríamos llamar superproletarios. Estos son los que se rebelan contra la burguesía gobernante, contra la burguesía adscrita a, la cuasi-religión estoica y entonces el Imperio vuelve a perder toda unidad de creencia y se dispersa en innumerables místicas locales.

Un día, bajo Aureliano, se hace el intento de crear al Imperio artificialmente una religión única, un sincretismo religioso bajo el dios Sol, la cual perdurará como espectro burocrático hasta los tiempos de Constantino.

En un siglo –del año 190 al año 90– todo el bloque compacto que era la vida romana se ha desintegrado. A la desintegración de las creencias y del sistema normativo de las costumbres, es decir, de las conductas, sigue inmediata la desintegración de la legalidad del poder público.

No se cree ya en el Senado ni se le respeta, entre otras cosas porque las familias senatoriales han sido las primeras en degenerar y son miembros sobresalientes de ellas los primeros que se revuelven, que revolucionan contra su venerable autoridad. Una a otra van a seguirse todas las insubordinaciones: la de los caballeros o *equites*, la de los plebeyos, la de los esclavos con Espartaco, la de los aliados.

Después de la primera guerra civil Sylla se retira de la dictadura restaurando el Estado tradicional y legítimo –bien que ya con legitimidad segunda. Pero las necesidades de la guerra con Lépido, con Sertorio y con Espartaco obligan al Senado a anular las leyes restauradoras de Sylla y entregarse a los generales, concediéndoles poderes ilegales.

Y como el Estado ha perdido todo prestigio, las masas se desentienden de él y acentuando el sentido de las antiguas clientelas se adscriben no a instituciones, sino a hombres individuales. El ejército desde Mario no es ya el ejército de Roma, sino el ejército personal de Mario o de Sylla o de César o de Pompeyo.

Es decir, que el poder público mismo se desintegra y se quiebra en una serie de poderes personalísimos en inevitable lucha unos con otros. De aquí, una tras otra, siete terribles guerras civiles. No hay principio alguno que siga vigente y al que se pueda recurrir.

Después de los Gracos empieza la época criminal que, por lo visto, se abre en cierta altura de la vida de todo pueblo. [Los hermanos Gracos dictaron una serie de leyes y propuestas entre el 133 a.C. al 123 a.C.; eran hijos del general y estadista Tiberio Sempronio Graco y de Cornelia, de la familia de los Escipiones. Durante este período, ambos hermanos obtuvieron el cargo de tribuno de la plebe, desde cuya magistratura pudieron elaborar y proponer una serie de leyes que iban a favorecer a: La plebe urbana, los itálicos que no tenían la ciudadanía romana, los caballeros (orden ecuestre). Las leyes iban en detrimento de la clase aristocrática]

En la Roma legítima se había sido hipersensible para todo lo que fuera en la vida civil violencia personal. Mas ahora el asesinato está a la orden del

día y no se pueden celebrar comicios porque bandas armadas irrumpen en el Foro y en el Comiciado. La criminalidad y crimosidad no se manifiestan solo en la facilidad con que se asesina, sino en todo el espíritu de las gentes y muy especialmente en la frivolidad de su opinar sobre personas y asuntos quienes no entendían nada de ello, muy especialmente las mujeres. Un poco más tarde la mujer de Clodio, a quien han traído la cabeza cortada de Cicerón, se entretendrá con las agujetas de su peinado en pincharle los ojos yertos.

He aquí, pues, que este pueblo romano al llegar a la hora de su máxima civilización, de su más adulto desarrollo, de su mayor triunfo vuelve a la situación primitiva de ilegitimidad. No hay estado legal porque no hay estado de espíritu común en la colectividad. Nadie tiene derecho a mandar y, por eso, luchan unos con otros para apoderarse del mando.

La situación a que se llega después de aquellas siete atroces guerras civiles está expresada por Tácito, según su uso, en un comprimido verbal que, por lo mismo, ha pasado desapercibido a la mayoría de sus lectores. Cuando quieren explicar por qué entregan todos el poder definitivamente a Augusto y se funda el principado, es decir, el Imperio, dice solo estas dos palabras: *cuncta fessa* –todo el mundo, personas y cosas, estaba fatigado, hartado, no podía más. Durante años y años nadie estaba seguro de no morir cualquier día asesinado.

Este es el título en que funda el ejercicio de su poder el imperator Augusto: la fatiga. No es un título legítimo, es un título eficaz. Es una urgencia. Hacía falta que alguien, fuese quien fuese, ejerciera el poder público, el mando y terminase con la anarquía.

Hubo hacia el año 30 en Roma como una marea viva de hartazgo y asco hacia toda política proveniente de la excesiva, obsesionada dedicación a ella que había precedido –el ansia de soltarla sobre alguien, fuera quien fuera, para poder no ocuparse de ella. Y he aquí, señores, lo sorprendente: al final de todo el proceso de mil años que es la historia de Roma, el jefe de su Estado vuelve a ser... *cualquiera*. Por eso el Imperio no tuvo nunca genuina forma jurídica, auténtica legalidad ni legitimidad. El Imperio fue esencialmente una forma informe de Gobierno, una forma de Estado sin auténticas instituciones.

### **La actitud del romano ante el Derecho**

Me atrevería a insinuar que no ha sido nunca bien visto lo que el romano entendía y vivía bajo el nombre “derecho”, lo que fue para el romano el derecho como tal derecho, no esta o aquella de sus instituciones. A mi juicio, a esa manera peculiar de sentir el derecho debió el pueblo romano su vigor incomparable, único como fuerza histórica.

Pero esto es, sospecho, lo que no se ha visto bien; lo que se ha sabido admirar en el derecho romano es, ante todo, la perfección de su técnica jurídica y dentro de ella el rigor, en efecto, casi matemático que llegaron a

tener sus conceptos; mas ello debió inevitablemente llevar a preguntarse en forma perentoria por qué precisamente en Roma llegó a obtenerse esa técnica jurídica de tal perfección, en vez de atribuirlo a una especie de mágico don o a un casual talento que sin más poseyese aquel pueblo.

Para el romano el derecho no es derecho porque es justo, sino, al revés, que lo justo es justo porque y cuando es derecho; por tanto, que el derecho en su núcleo y sustancia primera para el romano, y tal vez esto sea verdad en absoluto, no tiene nada que ver con eso que en nuestros tiempos se llama en los periódicos, y no solo en los periódicos, justicia. La justicia vendrá como un aditamento o perfección de esa realidad primaria que es el derecho.

Tenían, pues, los romanos de él una idea perfectamente inversa de la predominante en las mentes europeas, por lo menos en los últimos dos siglos. Con aquella fórmula me refiero estrictamente a lo que el derecho era como realidad efectivamente vivida por los romanos, *no* a lo que primero Cicerón y luego las "Instituta" y el "Digesto"» y las "Pandectas" definían en términos generales como derecho, el cual no tenía nada que ver con el real derecho romano, sino que eran ideas recibidas de los filósofos griegos por los jurisconsultos romanos en tiempos ya muy avanzados. Son, pues, las beaterías filosóficas en torno al derecho, y para el romano el derecho era todo lo contrario de una beatería: era una tremenda y cruda realidad.

## Resumen

Hemos presentado esquemáticamente una visión interna de lo que fue el Imperio romano. Ella nos obligó a recorrer un paradigma que no tiene su semejante en todo el pasado humano, la evolución, a lo largo del tiempo, del poder supremo en un pueblo o nación, en Roma.

Este proceso que comienza con el intermitente y elemental poder del *imperator* ocasional, que luego cuaja y cobra madurez sin par en la auténtica y primaria legitimidad, a la que sigue una legitimidad secundaria e insaturada para llegar últimamente a ese armatoste atroz del Poder público a secas y sin consagración, absoluto y absolutamente ilegítimo que fue el Imperio romano. Y esta es la paradoja que presenta esa realidad que fue el Estado más ilustre que ha existido en el mundo.

Cómo sentían el Derecho los romanos –los romanos que no eran filósofos griegos ni discípulos de ellos–, qué era como realidad vivida y no como definición de los teóricos eso que llamaban Derecho. Pues para el romano el Derecho no es Derecho porque es justo, sino al revés: lo justo es justo porque es Derecho.

Con esta fórmula un tanto sibilina pretendía enunciar de un golpe dos cosas: primera, que la justicia, en el vago sentido ético que hoy comporta predominantemente la palabra para nosotros, no tiene nada que ver con lo que el romano, que no era sino romano y no un discípulo de los filósofos griegos, llamaban Derecho.

Segunda, que el Derecho era una forma de comportamiento dotada por la sociedad de inexorable vigencia a la que podía seguramente recurrir y atenerse el individuo, porque estaba seguro de que se le haría cumplir y no iba a ser cambiada de la noche a la mañana.

Lo que esa forma de comportamiento tenía de Derecho para el romano no era su contenido particular; eso era secundario. Las instituciones jurídicas romanas fueron concretamente lo que fueron, pero podían haber sido completamente distintas y poseer, sin embargo, lo que de esencialmente romano había en su Derecho, a saber: el carácter formal, de vigencia invariable de cuyo cumplimiento y permanencia el individuo podía estar seguro. Porque la vida es constitutivamente inseguridad.

Estamos inseguros incluso de si mañana cada uno de nosotros va a existir; pero mucho más inseguros de lo que va a pasar con los contenidos particulares de nuestra vida: salud, fortuna, acierto, amor, dolor, placer... Por lo mismo necesita el hombre asegurar alguna dimensión en su vida, saber siquiera en ella a qué atenerse, para desde ella afrontar con brío el problemático resto.

Esto era Derecho para los romanos. Gracias a esa seguridad de su Derecho, el ciudadano de Roma podía hincar en él confiadamente sus talones, hacerse en él firme y, tranquilo, sintiéndose amparado, por decirlo así, en su retaguardia podía buscar sin azoramiento, susto ni neurosis cómo comportarse para ser hombre con dignidad, para desarrollar su vida personal con entereza y seriedad y formarse un carácter compacto y enérgico. En suma, ser romano.

Porque a esa genial sensibilidad que le hace ver el Derecho, sobre todo sentir efectivamente el Derecho como algo a la vez inexorable e invariable, es a lo que debe haberse podido hacer el gran pueblo que fue. En cambio, no ha habido tal vez ninguno a quien menos preocupase eso que vaga e irresponsablemente nosotros llamamos justicia.

Por lo mismo que sabía muy bien, bajo la iluminación de una sorprendente intuición, que no hay dentro de lo humano ninguna forma de conducta que pueda considerarse, de modo último y absoluto, como superior a las demás y a la que, por tanto, todas las demás tengan que supeditarse y hasta anularse; como sabía que no hay, por ejemplo, ni puede haber nada que sea absolutamente eso que nosotros llamamos hoy justicia y que mañana nos parecerá injusticia.

¿Qué hacían los romanos? Dotaban de caracteres absolutos, rígidos, invariables e ineluctables a una figura de comportamiento; dotaban de esos caracteres absolutos, rígidos, invariables a una figura de comportamiento cualquiera. Y este es el auténtico sentido del Derecho romano, y este es, a la postre, el auténtico sentido de todo Derecho.

El perfil concreto de las instituciones jurídicas romanas –las procesales, la patria potestad, la propiedad, la herencia, etc.– no se derivaban de ninguna



supuesta idea del Derecho, sino o de simples usos inveterados o de compromisos entre los grupos sociales en lucha. De ordinario, la línea del ese perfil de la institución marca exactamente la línea del equilibrio dinámico entre las fuerzas sociales de lucha; y, por tanto, la figura de la institución, su perfil, lo que hace es definir un compromiso, un acuerdo.

Las instituciones romanas, como toda la historia romana, no han vivido de la justicia extrajurídica, sino de la concordia política. Toda la historia romana gira en torno al concepto de la concordia, que cuando funciona con sus caracteres más amplios es lo que se llama la *concordia ordinis*, el venir a acuerdo las distintas clases sociales.

¡Una gran lección que podríamos aprender y que también podría explicarse a los hombres, pero no se les explica con evidencia y vivacidad! Según esta imagen que propongo a ustedes, no para que la acepten, sino para que la mediten, nos aparecen como las dos notas constitutivas de lo que el Derecho era para el romano, estas: primero, ser, en principio, inmutable; segundo, no ser un mandamiento de ninguna voluntad personal, sino ser lo establecido, o, lo que es igual, la Ley.

Ley consuetudinaria, inmemorial, primero; luego, las leyes estatutarias, nuevas, que nacían, que surgían de aquellas leyes ya preexistentes, las cuales determinaban cómo se pueden hacer nuevas leyes, pero sin ser nunca órdenes emanadas de una autoridad personal.

El Derecho es, pues, para el romano lo contrario del *imperium*, lo contrario de todo autoritarismo. El acto de *imperium*, practicado por parte del magistrado judicial, interviene solo en los intersticios, en los huecos del Derecho, tales son los *decreta*, los interdictos; es decir, la autoridad, en cuanto autoridad e *imperium*, y no ley objetiva e impersonal, interviene solo allí donde el Derecho faltaba.

Este era ley, y la ley es lo establecido, es decir, lo que está ahí desde siempre; aquello a que uno sabe –desde luego, desde que se nace– que se puede recurrir y a que se puede uno atener, porque estaba ahí desde antes y es invariable.

El Derecho, la ley es, pues, propia y substantivamente *lex lata*, ley ya hecha, ley que ya estaba ahí, ley ya existente. Luego y solo luego, secundariamente, es *lex ferunda*, la ley nueva, la ley que se va a hacer, pero que se va a hacer según una ley ya hecha antes, que ya existía y que estaba ahí antes y que determina el procedimiento.

Esquemmatizando, pues, yo diría que el Derecho para el romano es lo que no se puede hacer, como no se puede hacer una ley cósmica, la ley de la gravedad, por ejemplo. Y ello en consideración de que, si el Derecho se puede hacer, se podrá también deshacer; será, por tanto, mudadizo, inestable e inseguro. Por eso dije que la ley es lo estable, lo estable-cido.

He aquí, señores, el porqué del famoso conservadurismo romano en cuestión de Derecho. No es que se resistiese en todo lo posible a introducir

en él modificaciones porque fuera conservador, sino, al revés, que era conservador en lo jurídico porque el romano sabía, porque sentía como nadie lo ha sentido lo que es Derecho.

Este es, pues, por esencia lo irreformable, lo invariable. Las necesidades de la vida colectiva obligan, sin embargo, a introducir en él modificaciones y, por tanto, reformas. Pero la actitud que se adopte ante esta necesidad, en efecto ineludible, de reformar el Derecho es lo que define cuál sea la actitud ante él, lo que, para un pueblo, para una época es el Derecho. El romano reforma su Derecho a regañadientes, lentamente, gota a gota y nunca destruyendo el torso estructural de sus instituciones, de suerte que justamente en su modo de reformar el Derecho es donde mejor se manifiesta la conciencia romana de que el Derecho es por sí mismo lo irreformable.» [Ortega y Gasset, José: "Una interpretación de la historia universal" (1960), en *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente, 1962, vol. IX, p. 29 ss]

## LA IDEA DE NACIÓN SEGÚN ORTEGA Y GASSET

«Si la Idea de Nación contiene como uno de sus ingredientes esenciales – en verdad, el primordial– la creencia en que se pertenece a una sociedad la cual ha creado un modo integral de ser hombre y que este modo, sea en absoluto, sea por ciertas razones parciales y relativas, es el mejor, quiere decirse que *toda* conciencia de nacionalidad supone otras nacionalidades en torno que se han ido formando a la par que la propia y *con las que convive en forma de permanente comparación*. Por este motivo dije antes que la Nación no puede ser nunca una sola, sino que su concepto implica una pluralidad de ellas.

Ciertamente que las naciones europeas han cruzado innumerables veces sus espadas, pero mucho más importante es que sus "almas colectivas", siglo tras siglo, se han ido afilando como espadas, las unas en las otras, que han coexistido en constante emulación, en perpetuo certamen agonal que les hacía "entrenarse" y perfeccionarse.

La emulación continuada lleva a la frecuente mofa recíproca. Frente a nuestro modo de ser hombre, el de otro país nos parece en muchas cosas ridículo: "*jede Nation spottet über die andere und alle haben Recht*", dice Schopenhauer.

Nada parejo hubiera acontecido si la Nación consistiese sólo, como el jonismo o dorismo o como el helenismo, en mera tradición e inercialidad. Como dije, no tenía sentido alguno para un hombre griego de Atenas que se le propusiese ocuparse en ser jónico, como no tiene sentido que se nos invite a respirar. Por eso Jonia o Dórida o Hélade no es una Nación.

¿Cómo llamaríamos entonces a estas formas de convivencia que tienen de Nación sólo el dorso, el común ser a la espalda? No existe término, a la vez, recibido y adecuado. Los alemanes las llamarían *Stämme* o *Völkerschaften*.

En efecto, la forma social de aquéllas es la misma que posee lo que llamamos Schwaben, Franken, Alemannen, Niedersachsen, Thüringer.

No creo que ningún Schwabe gaste una parte de sus energías, de su *agilidad*, esto es, *se ponga* a ser Schwabe como se pone a jugar al *foot-ball* o a dirigir una fábrica de pianos en Stuttgart, ya que, sin necesidad de emplearlas, se encuentra siéndolo. Este tipo de sociedad que consiste en ser ya lo que es, que no tiene una dimensión hacia el futuro, por tanto, en perpetuo *fieri* y, por lo mismo, esencialmente problemática, esta pura incercialidad social es lo más contrario que cabe a la Nación.

A mi juicio, debía para ello usarse como término estricto sociológico el vocablo "pueblo". En otro tiempo, aprovechando una palabra latina, se les llamaba "naciones". Así en Francia se hablaba de "las cuatro naciones" – franceses, picardos, normandos e ingleses. Esta lista nos muestra que en el siglo XIII ninguna "nación" era todavía lo que hay entendemos cuando decimos Nación y además que alguna de aquellas no llegó a serlo nunca. Picardos y normandos se quedaron en la misma figura de sociedad que Schwaben y Thüringer.

Aquí tenemos que rizar el rizo iniciado cuando oponía yo la Idea de Ciudad a la de Nación, diciendo que la Ciudad la hacen los individuos pero que en la Nación se nace. Ahora no hay peligro si ponemos este complejo carácter en su punto. Sin duda, se nace en la Nación y los individuos no la hacen un buen día, pero el caso es que, por otro lado, no hay Nación si además de nacer en ella no se preocupan de ella y la van, día por día, haciendo y perhaciendo. Claro que esta intervención de los individuos en la creación continua de su Nación comienza sólo en un cierto estadio de su desarrollo, precisamente cuando deja de ser "pueblo".

Aquella intervención es siempre sólo uno de los factores que *hacen* la Nación. Junto a ella están todos los otros factores irracionales de la historia, los azares de toda índole, invasiones, guerras de conquista, enlaces dinásticos, etc. Por ello, en última instancia, deberíamos decir que la Ciudad la hacen los individuos –por eso es tan pobre su contenido–, pero la Nación la hace la historia, por eso es de tanta suculencia. La historia, como realidad, es el precipitado que resulta de los enfrentes entre el Hombre, la Tradición y el Azar.» [Ortega y Gasset, José: "De Europa meditatio quaedam" (1949). En *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente, 1962, vol. IX, p. 280-281]

## **GRECIA > ROMA > EUROPA**

«Europa hubiera sido imposible sin Roma, que crea su primer esquema, y como cimiento de organización. Pero, a la vez, Roma no habría existido sin Grecia. Por una razón sencilla. Hay un momento en que el Occidente parece condenado a la orientalización.

Es la época en que la formidable nación persa se lanza sobre nuestro continente. Grecia desnuca su poderío con Milcíades y Temístocles en

Maratón y Platea. ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cuál mágica potencia ha descendido sobre este pueblo ateniense, tan poco numeroso y a la sazón tan joven, que le permite destruir una de las fuerzas nacionales más poderosas y maduras que han existido: los persas? ¿Magia?

Ninguna. Todo lo contrario. Una clara invención de la helénica mente vivaz. Grecia, Roma, Europa han sido posibles gracias a la falange. Los persas poseían un ejército enorme y brioso, pero combatían en masa informe y confuso tropel. Los griegos, en falange. La invención parece que fue dórica y, como tantas otras cosas, importada de Esparta a Atenas.

Hagámonos cargo de la cuestión según la plantea el mejor historiador del arte bélico, Hans Delbrück. Merece la pena.

“Toda la potencialidad guerrera se mueve entre los dos polos de la bravura y adiestramiento individuales por un lado y la solidez del cuerpo táctico por el otro, o, dicho de otra manera, entre *chevalerie* y disciplina. Lo sumo es unir ambas cosas, como lo hizo la falange espartana –orden lineal con unos ocho hombres de fondo–, donde cada individuo había sido educado desde la infancia para el heroísmo y vivía exclusivamente inspirado por el concepto del honor guerrero”. [...]

La sorprendente eficacia que va adscrita al puño romano desde que aparece sobre el área histórica se debe, ante todo, a una intensificación de la disciplina. El Ejército ateniense sólo había tenido la que resulta mecánicamente del cuerpo táctico y su ejercicio. Faltaba, en cambio, el factor coercitivo. Cualquier soldado, en plena campaña, podía reclamar ante el Areópago contra su estrategia que carecía de jurisdicción. De aquí el frecuente relevo de generales durante las campañas. Roma, por el contrario, entrega la justicia absoluta al jefe del Ejército: al cónsul. [...]

Verdad es que el cuerpo público de Roma se moldea más estrictamente que los helénicos sobre la anatomía de su ejército. Los electores se dividen en clases, y el principio de la clasificación es la estructura de la fuerza armada. Significaba ésta un progreso admirable sobre la falange. La falange larga y delgada ondula peligrosamente en el campo de batalla. Tiene escaso fondo y no es difícil abrir en ella un boquete por donde se precipite el enemigo. A su través es siempre probable un envolvimiento, peligro constante en las alas.

De donde resulta que la excesiva continuidad de la línea sólo en apariencia es una fuerza. Los romanos tuvieron una idea genial, muy parecida a la de los arquitectos que de la construcción románica extrajeron el aéreo edificio gótico. Cayendo en la cuenta de que la masa del muro continuo era innecesaria y bastaba con los contrafuertes, suprimieron o calaron las paredes y dejaron sólo los nervios dinámicos de la arquitectura. Por mera sustracción resolvieron elegantemente el problema de obtener un edificio más grande, más sólido y más luminoso.

Parejamente, el romano escinde la falange en porciones más cortas, y lo que quita del frente lo añade de fondo. Así resulta el manípulo, cuerpo táctico de 120 hombres, casi cuadrado, igual de frente que de flanco, menos fácil de envolver, y, sobre todo, pasmosamente móvil. [...]

¡El pueblo romano! Convendría, tal vez, que nos entendiésemos sobre el sentido estricto de esta expresión. Siempre que hablaba el Poder público lo hacía en nombre del Senado y del pueblo –*Senatus populusque romanus*– el S. P. Q. R. de los tirso oficiales –(que aparecen en las procesiones de Sevilla, y un ingenuo deportista, maravillado, leía: SPORT).

Sorprende, ante todo, la dualidad: Roma no es, por lo visto, una sola cosa, sino dos: un Senado y un pueblo. Cuando Roma dejó de ser esas dos cosas y se hizo una sola –al modo que las naciones actuales– dejó de existir. Esa dualidad tiene una envidia incalculable, que fuera beneficioso presentar a la meditación de los políticos contemporáneos. En ella va oculto el secreto de la grandeza romana –y digo el secreto, porque, en efecto, se trata de un misterio, de una constitución, la más irracional que ha existido nunca, y, a pesar de ello, o tal vez por ello, la más eficaz de la historia.

Por pueblo entendemos hoy el cuerpo civil. Pues bien: el sentido verdadero de *populus* fue originariamente el de cuerpo armado. Para quien quisiera expresar el significado más hondo de esa fórmula, según el espíritu de Roma, tendría que invertir paradójicamente los términos, y decir: el pueblo y el Ejército.

En la mente romana lo civil era el Senado: los señores territoriales, las viejas familias o gentes que gozaban de derecho sagrado, se casaban por confarreatio y podían dejar herederos. Estos herederos –que heredan todo, hacienda y plenitud de derechos– son los únicos hijos de padre, los patricios. Los demás no tienen padre, en puro estilo jurídico romano, sino sólo generador; son prole –de aquí proletarios.

Estos viejos agricultores, el pueblo civil, combate con las armas en la mano, pero necesita auxiliares para sus campañas, y entonces organizan en torno a sí un cuerpo de guerreros –el *populus*–, compuesto de los pequeños terratenientes asentados en la campiña.

Mommsen pone este vocablo en relación con *populari*, que no es poblar, sino, al contrario, despoblar, devastar. (El que hería la víctima del sacrificio se llamaba *popa*.) El *populus* primitivamente no interviene sino en faenas de guerra, y su ingreso en la política se hace a fuerza de huelgas militares.

El romano pura sangre del buen tiempo de la República no concebía un ciudadano que no fuese agricultor. Y esto por la sencilla razón de que no concebía que se pudiese ser ciudadano si no se era guerrero. Ahora bien: el guerrero necesitaba entonces equiparse a sí mismo, cosa imposible si no tenía alguna hacienda. Pero no es la tierra quien directamente le proporciona el mando, sino el arma que la tierra le proporciona. Por esta razón no adquiere los derechos políticos hasta que ha combatido, a pesar

de que era propietario mucho tiempo antes. Puede decirse que con motivo de la guerra contra las Samnitas logra esta plebe rural torcer el brazo a los señores del Senado y convertirse verdaderamente en el *populus romanus*.

No se puede entender la historia romana si no se advierte esta dualidad de grandes terratenientes que viven en la urbe y pequeños propietarios que habitan la comarca. Entre unos y otros se encienden las grandes luchas políticas hasta la época de César. Los señores del Senado son los oficiales; los labriegos del contorno son los soldados.

Unos necesitan de otros, y esto origina la admirable, orgánica cohesión de la acción romana hasta el siglo n antes de Cristo. De esta manera la palabra más mansa y civil de todas, pueblo, aquella a que recurren los pacifistas, tiene un inquietante origen bélico. Por cierto que lo mismo acontece con la otra voz que simboliza la paz en algunos idiomas: *Aldea*, en tudesco, es *Dorf*, que en antiguo alemán del Norte es *Thorp*, de donde viene nuestra *tropa*; como en ruso, pueblo es *polk*, y significa 'ejército'.» [Ortega y Gasset, José: "La interpretación bélica de la historia" (1925), en *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente, 1963, vol. II, p. 529 ss]



«Pero he aquí que Roma conquista toda Italia. Los italiotas —como en su tiempo los latinos— aparecen primero bajo la especie de aliados. Esto quiere decir que soportan todas las cargas y no tienen casi ningún derecho. En este momento sobrevienen los Gracos, cabezas confusas de revolucionarios siglo XIX. No saben bien lo que quieren ni lo que no quieren. Valientes y torpes, ambiciosos y a la par generosos, pertenecen a ese tipo de hombres nacidos para disparar juntos todos los problemas y no resolver ninguno. Son mentes vagas, almas patéticas, atraídas teatralmente por gesticulaciones heroicas que han visto antes en libros. Prometen a los italiotas la ciudadanía, revuelven a los pobres contra los ricos (ley agraria), indisponen a la burguesía (equites) contra los nobles (senatoriales). El primer resultado fue la rebelión de los aliados y la penosa guerra subsecuente. [...]

Poco después concede Roma de buen grado a los italiotas los plenos derechos civiles. Pero ¿cómo irnos y otros no advierten el carácter ilusorio de éstos? ¿Cómo iban a votar en Roma electores tan distantes? Italia está ya hecha. Es un cuerpo enorme; pero se sigue queriendo que venga a votar a la plazuela, junto al Tíber.

Parece inconcebible que no viniera a la mente del romano una idea tan simple, para nosotros tan obvia, que, desde sus comienzos, como la cosa más natural del mundo, existió en las naciones europeas: la idea de la representación política. La porción ausente y lejana de la sociedad puede estar presente de manera virtual, sin más que elegir un representante de ella. Para poseer tal idea, basta con ejecutar una sencilla abstracción y advertir que la voluntad de un ser puede actuar donde no llega su cuerpo. Si el romano no arriba a ella es simplemente porque era incapaz de esta

abstracción. Al romano le faltó esta idea de representación política, lo mismo que al carnero le faltan las alas. [...]

La salvación solo podría venir si en un cierto momento esa raza tuviese la clara conciencia de su limitación y se esforzase en corregirla con heroico denuedo, tanto más heroico cuanto que habría de ejercitarse sobre su propio ser. Este es hoy el problema de Europa en general, y de España en particular. O vemos bien nuestras limitaciones y nos resolvemos a subsanarlas, o moriremos sin remisión.

La estupidez de los que predicán casticismo no les deja ver esta razón profunda e irónica que me ha llevado siempre a no halagar las viejas virtudes españolas y a pedir, en cambio, su complemento. Las virtudes que no tenemos son las que más importan. Los flancos restantes se hallan de sobra defendidos.

La exigencia de que el votante estuviese presente, no representado, produjo en Roma efectos tan decisivos como desastrosos. Sobre todo, el más grave: la disociación entre la provincia y Roma. Los habitantes de ésta son, a la postre, los únicos votantes efectivos y, en consecuencia, la única porción políticamente activa de aquel inmenso Imperio. El resto del cuerpo social no cuenta. Esto trae consigo una condensación fabulosa de politicismo en Roma, una hiperactividad francamente neurótica, formalista, sin contenido. [...]

Entretanto, la política de Roma va siendo presa exclusiva de la técnica electoral, y tiene que entregarse a los jefes de bandas. Pronto estas bandas operan con armas. Hacia el año 70 antes de Cristo dominan en Roma unas cuantas partidas de la porra —las famosas bandas de Clodio, ni siquiera compuestas por verdaderos ciudadanos.

Hay una carta de Cicerón donde se queja amargamente de esto y hace notar que en los comicios ya no intervienen romanos, sino frigios y misios, griegos y judíos, esclavos y gladiadores. Se ha llegado, como siempre en estos procesos de degeneración política, a la acción directa. No va a tardar en producirse el hecho irremisible; las legiones recabarán para sí el exclusivo ejercicio electoral y nombrarán emperador. Es la otra grande y progresiva disociación entre el cuerpo de votantes y el cuerpo de guerreros que primitivamente eran uno solo y formaban el *populus*, vocablo que significa propiamente 'nación armada'.» [Ortega y Gasset, José: "Sobre la muerte de Roma" (1926), en *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente, 1963, vol. II, p. 543-546]



«Este enjambre de pueblos occidentales que partió a volar sobre la historia desde las ruinas del mundo antiguo se ha caracterizado siempre por una forma dual de vida. Pues ha acontecido que conforme cada uno iba poco a poco formando su genio peculiar, entre ellos o sobre ellos se iba creando un repertorio común de ideas, maneras y entusiasmos. Más aún: este

destino que les hacía, a la par, progresivamente homogéneos y progresivamente diversos, ha de entenderse con cierto superlativo de paradoja. Porque en ellos la homogeneidad no fue ajena a la diversidad. Al contrario, cada nuevo principio uniforme fertilizaba la diversificación.

La idea cristiana engendra las iglesias nacionales; el recuerdo del *Imperium* romano inspira las diversas formas del Estado; la "restauración de las letras clásicas" en el siglo XV dispara las literaturas divergentes; la ciencia y el principio unitario del hombre como "razón pura" crea los distintos estilos intelectuales que modelan diferencialmente hasta las extremas abstracciones de la obra matemática.

En fin, y para colmo, hasta la extravagante idea del siglo XVIII según la cual todos los pueblos han de tener una constitución idéntica produce el efecto de despertar románticamente la conciencia diferencial de las nacionalidades, que viene a ser como incitar a cada uno hacia su particular vocación.

Y es que para estos pueblos llamados europeos vivir ha sido siempre – claramente desde el siglo XI, desde Otón III– moverse y actuar en un espacio o ámbito común. Es decir, que para cada uno vivir era convivir con los demás. Esta convivencia tomaba indiferentemente aspecto pacífico o combativo. Peleaban dentro del vientre de Europa, como los gemelos Eteocles y Polinice en el seno materno.

Las guerras intereuropeas han mostrado casi siempre un curioso estilo que las hace parecerse mucho a las rencillas domésticas. Evitan la aniquilación del enemigo y son más bien certámenes, luchas de emulación, como las de los mozos dentro de una aldea, o disputas de herederos por el reparto de un legado familiar. Un poco de otro modo, todos van a lo mismo. *Eadem sed aliter*. Como Carlos V decía de Francisco I: "Mi primo Francisco y yo estamos por completo de acuerdo; cada uno de los dos quiere Milán."

Por vez primera, en esta última guerra, unos y otros pueblos de Occidente han intentado aniquilarse. Lo de menos es que a ese espacio histórico común donde todas las gentes de Occidente se sentían como en su casa corresponda un espacio físico que la geografía denomina Europa. El espacio histórico a que aludo se mide por el radio de efectiva y prolongada convivencia.

De suyo e ineluctablemente segrega ésta costumbres, usos, lengua, derecho, poder político. Uno de los más graves errores del pensamiento «moderno», cuyas salpicaduras aún padecemos, ha sido confundir la sociedad con la asociación, que es, aproximadamente, lo contrario de aquélla. Una sociedad no se constituye por acuerdo de las voluntades. Al revés, todo acuerdo de voluntades presupone la existencia de una sociedad, de gentes que conviven, y el acuerdo no puede consistir sino en precisar una u otra forma de esa convivencia, de esa sociedad preexistente.



La idea de la sociedad como reunión contractual, por tanto, jurídica es el más insensato ensayo que se ha hecho de poner la carreta delante de los bueyes. Porque el derecho, la realidad "derecho" –no las ideas sobre él del filósofo, jurista o demagogo– es secreción espontánea de la sociedad y no puede ser otra cosa. Querer que el derecho rijas las relaciones entre seres que previamente no viven en efectiva sociedad, me parece tener una idea bastante confusa y ridícula de lo que el derecho es.

Quería insinuar que los pueblos europeos son desde hace mucho tiempo una sociedad, una colectividad en el mismo sentido que tienen estas palabras aplicadas a cada una de las naciones que integran aquélla. Esa sociedad manifiesta todos los atributos de tal: hay costumbres europeas, usos europeos, opinión pública europea, derecho europeo, poder público europeo. Pero todos estos fenómenos sociales se dan en la forma adecuada al estado de evolución en que se encuentra la sociedad europea, que es, claro está, tan avanzado como el de sus miembros componentes, las naciones.

Entiendo por sociedad la convivencia de hombres bajo un determinado sistema de usos –porque derecho, opinión pública, poder público no son sino usos. Pero si una sociedad es eso, parecerá incuestionable que lo ha sido Europa, más aún, que Europa como sociedad existe con anterioridad a la existencia de las naciones europeas.

La comunidad de vida bajo un sistema de usos puede tener los grados más diversos de densidad; ese grado depende de que el sistema de usos sea más o menos tupido, o lo que es igual, que incluya mayor o menor número de "lados de la vida". En este sentido las naciones de Occidente se han ido formando poco a poco, como núcleos más densos de socialización, dentro de la más amplia sociedad europea que como un ámbito social preexistía a ellas. Este espacio histórico impregnado de usos, en buena parte comunes, fue creado por el Imperio romano, y la figura geográfica de las naciones luego emergentes coincide sobremano con la simple división administrativa de las Diócesis en el Bajo Imperio.

La historia de Europa, que es la historia de la germinación, desarrollo y plenitud de las naciones occidentales, no se puede entender si no se parte de este hecho radical: que el hombre europeo ha vivido siempre, a la vez, en dos espacios históricos, en dos sociedades, una menos densa, pero más amplia, Europa; otra más densa, pero territorialmente más reducida, el área de cada nación o de las angostas comarcas y regiones que precedieron, como formas peculiares de sociedad, a las actuales grandes naciones.

Hasta tal punto es esto así que en ello reside la clave para la comprensión de nuestra historia medieval, para aclararnos las acciones de guerra y de política, las creaciones de pensamiento, poesía y arte de todos aquellos siglos. Es, pues, un estricto error pensar que Europa es una figura utópica que acaso en el futuro se logre realizar. No; Europa no es solo ni tanto

futuro como algo que está ahí ya desde un remoto pasado; más aún, que existe con anterioridad a las naciones hoy tan claramente perfiladas.

Lo que sí será preciso es dar a esa realidad tan vetusta una nueva forma. Lejos de ser la unidad europea mero programa político para el inmediato porvenir, es el único principio metódico para entender el pasado de Occidente y muy especialmente al hombre medieval, a quien llamaremos el «hombre gótico», aun a sabiendas de que con ello sometemos a una contracción todos los siglos y formas de vida medievales.» [Ortega y Gasset, José: "De Europa meditatio quaedam" (1949). En *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente, 1962, vol. IX, p. 255]

## **CÓMO MUERE LA FE QUE FUE ROMA**

«El profesor Altheim ha querido presentarnos síntomas de lo que fue la vida romana durante el siglo III. A su juicio, esos síntomas denuncian una crisis histórica durante la cual algo nuevo está naciendo. La crisis avanza siempre hacia otras formas de vida iguales o mejores que las periclitadas.

Por ejemplo, en este siglo ni el colono queda adscrito a la plebe. Se dirá: ya está ahí la Edad Media con sus siervos de la gleba. No hay tal: la Edad Media no consiste en esta ni en aquella condición concreta, sino en algo muy general, si se me quiere entender, puramente formal o abstracto: el advenimiento del germanismo como poder histórico predominante, la instalación definitiva de nuevos pueblos adolescentes —los germanos— en las viejas tierras impregnadas de culta antigüedad. Hasta que no aparezcan los pueblos germánicos no habrá, en sentido histórico positivo, algo ni nuevo ni recién nacido. [...]

No se puede hablar del siglo ni de Roma si no se habla, aunque sea estenográficamente, de lo que pasó en Roma desde el tiempo de Escipión Emiliano, por tanto, de los Gracos. Esto supone hasta 200 post Christi—más de doscientos años—, y comprimir esa masa de tiempo histórico en unos minutos es tanto que no me atrevo a intentarlo.

A mi juicio, lo más esencial sobre el Imperio romano que hay que decir y lo que debe mantenerse siempre a la vista a lo largo de toda su historia, es que el Imperio romano surgió como resultado, precipitado o decantación de once guerras civiles.

Los romanos llegaron a sentir un cansancio vital extremo y sentían la absoluta necesidad de que un orden, fuera el que fuera, quedase establecido. No se trataba ya de ideas políticas: apenas nadie tenía ya eso que se llama "ideas políticas". Roma había llegado al momento de su historia en que se habían hecho ya todas las experiencias de "Ideas políticas", es decir, de formas de gobierno, incluso de la dictadura.

Augusto triunfando de los otros grupos romanos establece ese orden, es decir, proporciona a los cansados el reposo, la tranquilidad. La gente puede volver a respirar. En Virgilio y Horacio nos parece oír esa respiración. *Deus*

*nobis haec otia fecit*, un Dios –a saber, Augusto— nos ha obsequiado, ¡por fin!, con la tranquilidad.

Augusto no era una idea política, el Imperio por él iniciado no fue una «idea política», por lo menos de perfil claro. Fue un puro expediente. Este «puro expediente» duró casi cinco siglos y se llamó nada menos que Imperio Romano.

Caracteres del Imperio romano como institución de derecho político:

Augusto asume el poder y lo ejerce revistiéndose de ciertas figuras institucionales –*proconsulare imperio*, tribunado de la plebe, *censuror editos*, *pontifex maximus*. Esta acumulación ilegal de todas esas magistraturas no tenía nunca realidad ni jurídica ni popular. Eran puras máscaras con que se cubría el ejercicio del poder absoluto por una persona. Eran pura carrocería. El ejercicio del poder público por el Imperator no tenía, pues, ningún fundamento legal, si no se quiere llamar fundamento a una ficción.

El ejercicio del poder público por el Imperator no era, ni fue nunca, un derecho, fue un desnudo hecho sostenido por el ejército. El Imperio Romano, a lo largo de su larga historia, será siempre eso: el poder público asumido y manejado por el poder militar o ejército.

Entre las ficciones con que se decora el Imperio está una vaguísima presunción de que el Senado debía confirmar, o no, la elección practicada por las tropas. Esto no fue nunca seria realidad. Solo en algunos casos parece como si el Senado eligiese efectivamente al emperador.

Todo lo anterior se resume en este hecho estupefaciente: el Imperio romano, es decir, la forma de gobierno que dirigió toda la *ecumene* [del griego οἰκουμένη ἢ οἰκουμένη γῆ 'tierra habitada'] durante más de cuatro siglos, fue un Estado ilegítimo, es decir, fue la ilegitimidad como forma de gobierno.

De aquí que no existiese en él un principio para determinar la sucesión del Princeps. Era un príncipe sin principio y, por ello, cada nuevo emperador era elegido de una manera ilegítima, con lo cual quedaba renovado y refrescado siempre de nuevo lo que podríamos llamar el principio de la ilegitimidad. El emperador, como institución, es el contraste extremo del *Rex legitimum*. [...]

Durante toda la Edad Media y el Renacimiento se pensaba que el Imperio romano no había sido un Estado, sino, lisa y llanamente, el Estado. No había ni podía haber otra forma de gobierno suficiente y posible. De aquí los repetidos ensayos para renovarlo –la famosa *renovatio*– hasta la mitad del reino de Carlos V [emperador del Sacro Imperio Romano Germánico como Carlos V de 1520 a 1558]. Luego siguieron aún intentos ya de tipo ilusionario de restaurar el Imperio, como el de Federico Guillermo IV [rey de Prusia de 1840 a 1861 e hijo mayor y sucesor de Federico Guillermo III].

Pues bien, ese Imperio romano, el más ilustre de los Estados, ese prototipo de Estado, resulta que es una institución absurda de toda absurdidad. El Imperio, *qua* Imperio, ha sido la institución más insensata de la historia. [...] ¿Cómo fue, sin embargo, posible, que cincuenta millones de hombres – población aproximada del Imperio– pudiesen vivir cuatro siglos en ilegitimidad permanente?

Se trata de que desde la muerte de Julio César los romanos tenían la conciencia, la subjetiva impresión de que vivían políticamente en forma ilegítima. No, pues, yo, sino los romanos mismos fueron los que pensaban así. [...]

El simple hecho de que fuese la *potestas imperii* la que calificase el nuevo régimen, revela hasta qué punto era lo contrario de una auténtica institución. Porque *imperium* era el ámbito de potestad arbitrario que se otorga al magistrado para que «mande» según su albedrío en lo que la ley no prescribe. Era un poder discrecional, por tanto, lo más opuesto a la ley. Por eso no era ni podía ser una magistratura. [...]

El *imperium* fue solo un expediente, es decir, una solución que se adopta porque la urgencia lo impone, porque no hay otra mejor. Esa solución no tiene más título que la eficacia y por eso, una vez pasado el peligro, suele desaparecer. Lo sorprendente del caso romano es que no desapareció, que perduró sin transformarse en algo mejor fundado, sin lograr modelarse como institución y magistratura.

Pero en la conciencia de los romanos, a pesar de la astenia en que esa conciencia cayó, siguió siendo algo jurídicamente ilegítimo; la idea de que el Senado es el supremo cuerpo civil y la decisiva *auctoritas* pervive siempre, como fondo de la sensibilidad hasta Diocleciano. Por ejemplo: en 275, cuando Aureliano perece asesinado, el propio ejército pide al Senado que elija emperador y es nombrado Tácito.

Pero lo infrecuente, lo insólito de tal comportamiento demuestra hasta qué punto se había debilitado en el pueblo romano la fe en sus instituciones tradicionales. Ahora bien, no ha habido pueblo que haya tenido más fe en sus instituciones que el pueblo romano. Más aún, la fe del pueblo romano consistía precisamente en sus instituciones.

Recuérdese que estas no eran solo humanas. La ciudad, Roma, era la convivencia de los hombres y de los dioses. Las instituciones civiles eran inseparables de las instituciones religiosas, de modo que no cabe imaginar la pérdida de fe en aquellas sin que se diese a la vez la pérdida de la fe en los dioses, por tanto, la pérdida de la fe toda.

Una y otra vez, ya desde el propio Augusto, se intenta en alguna manera volver a los usos políticos antiguos. Es el prurito de toda ilegitimidad. Desea legitimarse volviendo al derecho normal e inveterado. Quiere consagrarse. La fórmula de retorno nos la da Tiberio: *Priscum ad morem recidere* (Tácito: *Annales*, III, Lili). Se intenta restaurar la antigua religión, ya decaída; se

procura eliminar a los extranjeros, rehabilitar las viejas instituciones religiosas y usuales, e incluso se produce un movimiento arcaizante en el idioma repristinando vetustos vocablos caídos en desuso. Se quiere, en suma, volver hacia atrás. Pero el ensayo es vano. En historia no se puede volver. La historia es irreversible. [...]

El futuro es siempre nuevo. Nadie lo tiene en el bolsillo como puede tener las ideas antiguas, las formas ya sidas. Mas si la situación o los problemas son nuevos y no se puede volver a soluciones antiguas, ¿qué cabe hacer? Señores, solo una cosa: inventar.

Roma, en este caso máximo, falló. Había sido el pueblo con mayor genio para inventar instituciones, tanto de derecho público como privado. Cuando sobrevenía una situación novísima, grave y urgente, como por generación espontánea surgía en Roma la maravillosa figura de una nueva institución eficacísima, originalísima y capaz de durar fecundamente siglos. A veces tan original que, al pronto, no se entiende, parece absurda, pero... resulta que es genial. Ejemplo: el tribunado de la plebe.

Pero se había dado en Roma otro extraño fenómeno, a saber: que después de la segunda guerra púnica, cuya conclusión es el hecho más importante de la historia romana, a aquel pueblo genial se le agota la inspiración político-jurídica o institucional. Desde entonces, ante una nueva necesidad, no se crea un nuevo uso político, sino que para afrontarla se abusa de la ley, se dan mordiscos a las instituciones establecidas para salir del apuro y así se las va desvirtuando.

El tesoro institucional no se acrece, sino que, al revés, se vive de él, se le va consumiendo.

El hecho nos interesa muy especialmente porque nos encontramos en coyuntura parecida. En muchos pueblos de Europa se quiere volver: unos a los usos políticos del siglo xix, otros preferirían ir más atrás, por ejemplo, al tiempo de la Contrarreforma, pero todo ello es pura fantasmagoría histórica. Todos esos intentos, inexorablemente, fracasarán. La apariencia durará más o menos meses, pero el viento histórico, soplando sobre ella, se la llevará por delante. También las naciones de Europa se hallan en la ineluctable necesidad de tener que inventar. [...]

Nada encuentro que restar a lo que he llamado "carácter ilegítimo del Imperio". Pero, aun ilegítimo –puesto que los emperadores eran normalmente impuestos por el ejército y eran, ante todo, como su nombre indica, los jefes del ejército–, la anomalía no es tan inexplicable. Los jefes del Estado, en la buena tradición jurídica romana, eran escogidos y sancionados por el cuerpo electoral de los ciudadanos, por los comicios.

Pues bien, yo sostengo que el ejército del Imperio era el órgano homólogo del cuerpo electoral republicano. Este se había convertido en intriga, farsa y violencia. Bandas de proletarios romanos pagadas por los ambiciosos –la palabra "ambición" significa precisamente esto: *ambitus*, andar cohechando

electores– no podían ya representar el ingente mundo romano ni siquiera al “pueblo romano”, desparramado ya por toda Italia y todas las distintas provincias. Además, ya en tiempo de Cicerón es imposible materialmente celebrar las elecciones porque grupos armados –grupos fascistas– acuden al foro armados y apalean a los electores.

Por otra parte, es un error creer que el ejército asumió el poder político por el mero hecho bruto de su poder físico, de su violencia. Se olvida la historia del ejército romano. La constitución tradicional y legítima se denomina *Senatus Populusque Romanus*.

Ahora bien, el pueblo, el *populus*, es originariamente la nación en armas, es el ejército de los ciudadanos. Por eso *populari* no significa poblar, sino todo lo contrario, ‘despoblar’, ‘devasta’. El ejército romano era el conjunto de los ciudadanos y, especialmente, sus clases superiores –esto es lo que se llamaba *populus*–; y lo era hasta el punto de que fue la organización del ejército quien conformó el cuerpo electoral.

Esto significó, clara y deliberadamente, la llamada reforma de Servio Tulio, que crea los *comitia centuriata*. A pesar de la proletarización del ejército por Mario, Sylla renueva aquel sentido, de suerte que en tiempo de Augusto sigue siendo el ejército “lo mejor” socialmente.

Añádase a esto que, desde Pompeyo, el ejército se considera “necesario” para la existencia de Roma, y que ya Augusto hizo permanente el ejército profesional. Hay, pues, una continuidad de hecho entre las elecciones normales en los comicios y la aclamación de un emperador por las legiones.

En las primeras revueltas en tiempo de Tiberio, los soldados declaran ya que está *sua in manu sita rem Romanam*. Se sienten como si fuesen los “obreros” del Estado y constantemente reclaman aumento de jornales, mejora de condiciones, privilegios, retiro cómodo. El soldado, pues, en la estructura de aquella sociedad, significa a la vez el militar, el elector y el obrero. [...]

Dije que el Imperio nació del cansancio histórico que once guerras civiles habían producido en el hombre romano. Los romanos, por fatiga trágica, renuncian a dirigir su propio destino, deja de ser cada cual señor de sí mismo, se abandonan y entregan al aparato inhumano pero eficaz que es el Estado. [...]

La historia del Imperio romano, acaso el fenómeno más grandioso de la historia del mundo, es en realidad la historia de un progresivo cansancio y la historia de un progresivo envilecimiento del individuo humano. [...]

Los romanos, los auténticos romanos, los romanos de la Monarquía y de la República eran hombres estupendos, geniales, pero eran incultos. Así, después de la batalla de Pidna (168 a.C.), en que fueron vencidos los persas, Grecia hizo soplar con toda fuerza un viento espiritual sobre las cabezas macizas, toscas, de los romanos. Grecia significa, ante todo: poetas, retóricos y pensadores. Sobre todo, estos últimos.

En la campaña de Macedonia, bajo el mando del gran Paulo Emilio, padre nada menos que de Escipión Emiliano –tal vez el romano más perfecto–, los romanos se contagiaron de la cultura helénica. Descubrieron que en el mundo hay unas cosas deleitables que se llaman “ideas”, pero también que en el mundo hay otra cosa que se llama “homosexualidad”. También esto pertenecía a la cultura griega, no al lado, sino esencialmente. Los grandes pensamientos de Platón –algunos de los cuales son los más geniales que el ser humano ha pensado– nos llegan envueltos en homosexualidad, aunque los profesores alemanes se esfuerzan en ocultarlo, con lo cual falsifican a Platón y a todo el helenismo.

Sobre los romanos cayó súbitamente un *diluvio* de ideas. [...]

La historia de los dos primeros siglos del Imperio romano ofrece este aspecto: fue la época de la “culturización” de los romanos, la época de la helenización de los latinos, de los itálicos, de los españoles, de los galos, moros y sirios.

Al terminar el siglo II, el mundo romano ya estaba culturalizado, pero la desaparición de sus creencias era evidente. Recordemos ahora que el comienzo del Imperio coincidió con la etapa inicial de esta desaparición de las creencias. Al final de este segundo siglo y principios del tercero debemos representarnos a los romanos como hombres en los cuales se encontraban en los últimos estertores precisamente aquellas cualidades que los había hecho grandes y famosos.

Estaban completamente desmoralizados. Ya no tenían espina dorsal. Habían vivido de una creencia determinada, es decir, de un sistema de creencias. La creencia de los romanos era muy sencilla, y esta sencillez era la causa de su fuerza y dureza. Creían en sí mismos como romanos, como ciudadanos de la ciudad de Roma.

Pero la ciudad de Roma era no solo una ciudad de hombres, sino una coexistencia de hombres y dioses. Esta coexistencia tenía aún, respecto a los dioses, un carácter jurídico, y el romano creía ante todo en su derecho y en el derecho en general.

No me refiero a lo que los teóricos e historiadores del derecho nos ponen en el primer plano como derecho romano, que indudablemente era como técnica jurídica sumamente refinada, pero por eso mismo abstracto, y por eso también relativamente fácil de trasplantar a otros pueblos; así puede el llamado Derecho romano ser recibido y aceptado por el Occidente.

Pero el auténticamente puro derecho de los romanos era el derecho arcaico al que nuestros tratados sobre el famoso derecho romano despachan con unas cuantas páginas. A lo largo de la vida del Imperio la creencia en este derecho había desaparecido y solo quedaba una sutil, pero solo técnica, relación con él. Este nuevo Derecho no era ya un Derecho originario, sino un derecho conceptual, de jurisconsultos. Era más bien jurisprudencia que derecho vivido. Esto explica la tolerancia frente a la constante ilegitimidad

del poder público. Sin la fe en sus instituciones, los romanos habían perdido por completo una vida pública desde hacía dos siglos; eran privados.

Cuando Tertuliano, para defender a los cristianos acusados de conspiraciones, dijo: *Nec ulla res magis aliena cum publica*, es decir, que a los cristianos nada les era más ajeno que ocuparse de la vida política, pública, sabía muy bien que lo mismo podía decirse de todos los ciudadanos del Imperio, excepto algunos generales, perfectos y los más altos funcionarios.

Se conservaba oficialmente a los antiguos dioses, porque estaban intrincados profundamente en la esencia de la ciudad de Roma, pero habían perdido su presencia auténticamente religiosa ante los individuos. A lo más eran honrados de una manera inerte, con lo que los teólogos llaman "fe muerta".

Sin Derecho, sin dioses, los romanos no solo se habían quedado humanamente vacíos, sino al mismo tiempo humanamente degradados, *avilis*. En tales condiciones no se podía esperar que estos hombres fueran muy despiertos espiritualmente.

De tales seres no se puede esperar ciencia, ni verdadera poesía, ni verdadera religión. Por eso se abrieron a las supersticiones más elementales y a las pseudofilosofías más estúpidas y a la charlatanería teosófica.

Estamos, por último, en el siglo III; llegamos a la época de los Severos, que era nuestro verdadero tema. [La dinastía Severa es una casa de emperadores romanos que reinó por varias décadas desde finales del siglo ii hasta comienzos del siguiente. Fue el último linaje del Principado, y precedió a la crisis del siglo III.]

Lo más formal que sobre esta época, este siglo III, tenía que decir es que precisamente en él alcanzó su verdad el Imperio romano, es decir, que todos los rasgos que desde el comienzo hemos señalado uno tras otro, se mostraron entonces completamente al desnudo, cínicamente manifiestos.

El Estado de Séptimo Severo (193-211) chupa toda la vida de la sociedad. Todo se ha hecho estatal. El Estado consiste constitutivamente en burocracia. La culminación de la burocratización es precisamente militarización. Este proceso se perfecciona con Séptimo, y precisamente con una soldadesca que ni siquiera pertenecía a las provincias profundamente romanizadas, sino compuesta de hombres que todavía eran casi bárbaros, es decir, que solo actuaban como meros soldados; como los senegaleses en las dos últimas guerras mundiales.

Todo lo que no es Estado desaparece de nuestra vista en el paisaje de este siglo. No solo el pueblo romano está en su esencia estatificado, sino que está cubierto con el Estado. No se ven políticos, ni escritores, ni artistas — los pocos que hay quedan en el último plano—, solo se ven dos clases de hombres que son precisamente los que son instrumentos indispensables y directos del Estado, a saber: militares y juristas.



Precisamente en este tiempo encontramos a los juristas más grandes de Roma en el primer plano, incluso como prefectos: Papiniano, Ulpiano, Paulo. Los juristas son naturalmente los técnicos de la administración.

Un verdadero síntoma de la vida en el siglo III fue el misticismo, que siempre ha sido un sustitutivo de la verdadera religión. Los hombres se habían hecho frívolos y, por tanto, incapaces de algo auténtico. Se preocupaban ante todo de cosas con apariencias religiosas. Esto llegó a ser incluso una manía. Debían celebrar constantes ritos, ser espectadores de misterios, y los libros místicos se escribían hasta el infinito, con una verdadera grafomanía. Esta es, según sospecho, la verdadera literatura de este siglo: no las novelas, sino las fantasmagorías teosóficas.

Pero en esta época también se encontraban hombres realmente grandes. Ante todo, Séptimo Severo, acaso uno de los más maravillosos fenómenos humanos y varoniles: un administrador enérgico, audaz, inteligente, bien dotado. Yo no conozco en la historia sino pocas figuras de tal perfección, y aun para que nada le faltase, era capaz de enamorarse y perderse con una de las mujeres más maravillosas de toda la historia: la genial fémina siria que se llama Julia Domna.» [Ortega y Gasset, José: "Un capítulo sobre la cuestión de cómo muere una creencia" (1954), en *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente, 1962, vol. IX, p. 707-724]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL TEXTO DE ORTEGA

### Etimología de la palabra latina "populus".

En la Antigua Grecia, el *demos* (en griego δῆμος 'pueblo') era el sujeto de la soberanía si la *polis* (ciudad-Estado) era "demo-crática" (democracia griega o ateniense). En la expresión política de ese *demos* no intervenía a la mayor parte de la población: ni menores de edad, ni mujeres, ni extranjeros (metecos), ni esclavos (parte esencial de la fuerza de trabajo en el modo de producción esclavista). El *demos* estaba excluido de las decisiones políticas en las polis aristocráticas gobernadas por los *aristoi* ('los mejores'), es decir, las familias más poderosas militar y económicamente, que al ser 'pocas' (*oligo*) formaban una oligarquía (polis oligárquicas). La misma configuración del ejército expresaba ese hecho: lucha individual (la descrita en la *Ilíada*) de campeones capaces de costear caro armamento (carros de guerra) o lucha colectiva (la falange compuesta de hoplitas). El acceso del *demos* al gobierno tuvo en muchas ocasiones como mecanismo la elevación al poder de gobernantes ilegítimos que se legitimaban por el apoyo popular: los tiranos.

Buena parte de las reelecciones de los legisladores (Licurgo, Solón, Clístenes) y los filósofos griegos (Sócrates, Platón –*República*–, Aristóteles –*Política, Constitución de los atenienses*–, Jenofonte –*Constitución de los lacedemonios*, fue sobre el significado y el papel que el *demos* y otros cuerpos sociales tenían o deberían tener en la polis o comunidad política.

En la Antigua Roma, bajo las siglas SPQR, se identificaba a los dos cuerpos sociales y políticos constituyentes de la República Romana: el *Senatus* (senado) y el *Populus* (pueblo). Aunque la definición de ambos es compleja y *populus* no es estricto sinónimo de *plebs* (plebe), su plasmación en las instituciones iba pareja con los conceptos de patricios y plebeyos; los primeros el conjunto de gens aristocráticas que decían descender de antepasados heroicos e incluso divinos (que se enlazaban con los mitos de la guerra de Troya a través la *Eneida*); y los segundos teóricamente nacidos de la tierra.

Los conflictos entre patricios y plebeyos, las reformas sociales y políticas (como las reformas de los Gracos), las guerras sociales y guerras civiles republicanas y posteriormente la imposición del principado de Augusto y el Alto Imperio romano; fueron transformando de forma radical esa oposición, que para la época del Dominado o Imperio romano tardío, Bajo Imperio romano (284-565), última fase despótica de gobierno en el antiguo Imperio romano, había sido sustituida por la oposición entre *honestiores* y *humiliores*.

### El tribunado de la plebe

El tribuno de la plebe (en latín, *tribunus plebis*) era un cargo de la antigua república romana, elegido por los ciudadanos que componían la plebe: Clase social más baja en la antigua Roma, clase social que carecía de los privilegios de los patricios. Los tribunos de la plebe surgieron para defender a los plebeyos.

El cargo del tribuno de la plebe fue establecido en el 494 a. C., unos 15 años después de la fundación tradicional de la república romana (509 a. C.). La creación de este cargo, que durante el siglo V a. C. tuvo amplia jurisdicción sobre la vida pública de Roma, es atribuida al dictador Manio Valerio Máximo, quien propuso al Senado el sacrificio de algunos privilegios para aliviar la asfixia social que venía formándose desde los reyes (Mommsen). Los plebeyos de Roma, a través de una rebelión que amenazó con fundar una nueva ciudad plebeya, lograron que los patricios accedieran a diversas medidas sobre la pérdida de la propiedad o la posesión a causa de deudas, se crearon colonias y se entregaron tierras, y se estableció el tribunado; sin embargo, muchas de sus características (como su número y sus facultades) irían cambiando con el tiempo.

El tribunado sería sacrosanto (*sacrosanta potestas*), lo cual significa que quien la ocupase estaría protegido de cualquier daño físico, y que tendría el derecho de auxiliar a los plebeyos y rescatarlos del ejercicio del poder de un magistrado patricio (*ius auxiliandi*).

Más tarde, los tribunos adquirirían un poder mucho mayor a través de la concesión del *ius intercessionis*, que les daba la capacidad de veto sobre cualquier ley o propuesta proveniente de algún magistrado, incluyendo otros tribunos de la plebe. Como representante principal de los plebeyos

romanos, se requería que la casa del tribuno estuviera abierta todo el tiempo, día y noche. Los tribunos de la plebe eran elegidos por el *Concilium Plebis* (Asamblea de la plebe).

### ¿Cuál fue la crisis de la republica romana?

La primera guerra civil de la República romana fue el primero de los grandes conflictos militares políticos de la República romana acaecidos durante el siglo I a. C. que la llevarían a la desestabilización, propiciando su final y la instauración del Imperio romano, con Augusto como primer emperador romano.

Entre los años 133 a 44 a.C se produjo en Roma un cambio político de gran trascendencia. Se pasó de un gobierno aristocrático, la Res Publica, representado por el Senado, a lo que en definitiva era una monarquía, el princeps, que se inicia bajo el mandato de Augusto.

La década que va desde el 133 al 122 a. C. en Roma, estuvo caracterizada por el intento reformista a nivel social, político y económico protagonizado por los hermanos Graco, Tiberio Sempronio y Cayo Sempronio Graco, hijos del general y estadista Tiberio Sempronio Graco. Durante este período, ambos hermanos obtuvieron el cargo de tribuno de la plebe, desde cuya magistratura pudieron elaborar y proponer una serie de leyes que iban a favorecer a la plebe urbana, a los itálicos que no tenían la ciudadanía romana y a los caballeros (orden ecuestre).

Las leyes iban en detrimento de la clase aristocrática, los llamados optimates (palabra que significa 'bueno entre los buenos'), que constituían la mayoría del Senado. Así pues, se organizaron dos partidos con intereses económicos y políticos distintos. No eran partidos políticos en el sentido moderno de la palabra, sus integrantes no tenían filiación unos con otros y los miembros tenían perfiles muy distintos.

El partido de los optimates, constituido por la clase aristocrática o ciudadanos de los primeros órdenes, tenía grandes intereses que defender, tanto políticos como económicos. Reaccionaron violentamente ante las nuevas leyes presentadas por los populares a través de los hermanos Gracos. En el año 121 a. C., y después de múltiples revueltas y enfrentamientos entre los dos partidos, el Senado autorizó al cónsul Lucio Opimio para que tomase las medidas pertinentes, dentro o fuera de la ley, para terminar con la política seguida por Gayo Sempronio Graco. Como consecuencia, muchos de los seguidores de Gayo fueron asesinados y el mismo Gayo se suicidó. Tales hechos se consideran muy graves en la historia de Roma pues según la ley, se cometía sacrilegio cuando se tocaba a un tribuno de la plebe y se prohibía dar muerte a cualquier ciudadano romano antes de que este pudiera recurrir al pueblo.

La muerte del segundo de los Graco significó un renacimiento del poder de la oligarquía, pero ya no se podía volver a la situación anterior al inicio de la crisis del 133 a.C. ya que el pueblo se había acostumbrado a unos

derechos a los que no estaba dispuesto a renunciar y la aristocracia, a pesar de su recuperación, ya no tenía la fuerza que tuviera en épocas pasadas.

Tras unos años, durante los cuales la obra de los Graco fue paulatinamente destruida y sus seguidores perseguidos, encarcelados y expulsados del Senado, comenzó a producirse una paulatina recuperación de los populares tanto que la oligarquía senatorial se vio incapacitada para detener su ascenso. Apareciendo figuras como Cayo Mario.

## Lucio Septimio Severo

Lucio Septimio Severo (Lucius Septimius Severus – 146-211) fue emperador del Imperio romano de 193 a 211. Fue el primer emperador romano de origen norteafricano en alcanzar el trono y el fundador de la dinastía de los Severos. Tras su muerte, fue deificado por el Senado.

De ascendencia itálica (por su madre) y púnica-bereber (por su padre), Severo logró hacerse sitio en la sociedad romana e incluso tener una próspera carrera política, en la que llegó a ser gobernador de Panonia.

Ya que su padre no pertenecía al orden senatorial, ni realizó servicios al Estado, no debió ser ajeno a su promoción el hecho de que dos primos de su padre habían sido cónsules durante el reinado de Antonino Pío. Tras la muerte del emperador Pertinax, los pretorianos vendieron el trono del Imperio a Didio Juliano, un rico e influyente senador. Sin embargo, desde el inicio de su reinado Juliano tuvo que enfrentarse a una férrea oposición procedente del pueblo y del ejército.

Aprovechando la debilidad del nuevo emperador, algunos gobernadores de provincia, entre los que se encontraba el propio Severo, se rebelaron contra el orden establecido. Con el fin de adelantarse a sus rivales en la sucesión, el exgobernador de Panonia marchó contra Roma y depuso a Juliano, quien murió ejecutado por órdenes del Senado.

Tras unos años de guerras civiles, en los que tuvo que enfrentarse a Pescenio Níger en Siria y a Clodio Albino en Galia, Severo logró consolidar su poder y fundar una dinastía que continuarían sus hijos, Caracalla y Geta, y otros familiares; poco después de la muerte de su padre, el hijo menor, Geta, fue asesinado por su hermano Caracalla.

---

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) – 2022 – Alle Rechte vorbehalten